

# 20

ESTADO DE INFORMACIÓN  
NO FINANCIERA CONSOLIDADO  
DEL GRUPO NEXTIL  
EJERCICIO 2020

NEXTIL  
GROUP



## CONTENIDO

# 01

Criterios de elaboración del Estado Consolidado de Información no Financiera

06

# 02

Perfil de la organización

08

2.1 Estructura del GRUPO 09  
2.2 Modelo de negocio del GRUPO NEXTIL 14  
2.3 Enfoque estratégico 17  
2.4 GRUPO NEXTIL en cifras 21

# 03

Gobierno Corporativo

22

3.1 Órganos de Administración del GRUPO NEXTIL 23  
3.2 Cambios significativos en la organización en el periodo del informe 27

# 04

Grupos de interés prioritarios y asuntos materiales

28

4.1 Grupos de interés de NEXTIL 29  
4.2 Análisis de materialidad 31

# 09

Información social

91

9.1 Compromisos del GRUPO con el desarrollo 92  
9.2 Subcontratación y proveedores 92  
9.3 Clientes y Consumidores 93  
9.4 Información fiscal 94

# 10

Derechos humanos

95

# 11

Anticorrupción, soborno y blanqueo de capitales

98

# 12

Índice de contenidos exigidos por la ley

102

# 05

Gestión de riesgos

36

# 06

Diligencia debida

39

# 07

Cuestiones ambientales

46

7.1 Comprometidos con la sostenibilidad 47  
7.2 Política ambiental 48  
7.3 Indicadores clave de desempeño 57

# 08

Cuestiones relativas al personal

69

8.1 Modelo de gestión de recursos humanos 70  
8.2 Formación de empleados 81  
8.3 Seguridad y salud laboral 83

# A1

Informe de verificación independiente

107





“Queremos ser y actuar de una manera cada vez más respetuosa y comprometida, incluso en estos tiempos de gran incertidumbre, para potenciar negocios que ayuden a crear un mundo mejor.”



El año 2020 ha sido un año de retos sin precedentes, pero también de oportunidades únicas. Gracias a la colaboración entre numerosos y diversos sectores de la sociedad, se han construido iniciativas solidarias que han dado respuesta a las necesidades de la ciudadanía y del mercado.

En este contexto, el tejido empresarial ha demostrado una gran capacidad de adaptación a una velocidad previamente impensable. Ha sabido construir nuevos modelos ajustados a las bases de la nueva normalidad, permitiendo así que el mundo no se detuviera ante la emergencia sanitaria mundial y posibilitando el funcionamiento continuo de las cadenas globales de suministro y del comercio internacional.

Las empresas lograron operar en este contexto desafiante conciliando, por un lado, sus compromisos con accionistas, clientes, proveedores y empleados, y por otro, con las nuevas responsabilidades asumidas. Entre ellas se encontraban la participación en iniciativas sociales o incluso la disposición de recursos y capacidad productiva empresarial al alcance del sistema público.

Este cambio de paradigma y rápida adaptación demuestra que estamos capacitados para asegurar la transición hacia nuevos

modelos de producción y consumo. Unos que permitan operar dentro del respeto por el medioambiente, construyendo negocios que incluyan modelos más sostenibles en los que se engloben aspectos sociales, ambientales y de gobernanza estratégica. Creemos que tenemos que ser parte integrante de los esfuerzos de la industria textil y de la moda para hacer frente a la emergencia climática, reforzando la transparencia y garantizando el respeto por el planeta y los derechos humanos.

Hemos recorrido un largo trayecto desde que en 2019 diseñamos la primera estrategia de sostenibilidad de Nextil Group. Tenemos hoy, mejor visibilidad y transparencia sobre nuestra implicación social y ambiental, y hemos logrado definir metas y objetivos tangibles que nos permitirán alcanzar resultados concretos y medibles.

Somos conscientes de que todavía tenemos un largo camino por recorrer en el que seguir impulsando cambios positivos. Este es uno de los numerosos retos a los que nos enfrentamos como empresa y como personas. Queremos ser y actuar de una manera cada vez más respetuosa y comprometida, incluso en estos tiempos de gran incertidumbre, para potenciar negocios que ayuden a crear un mundo mejor.

**Alfredo Bru**  
CONSEJERO DELEGADO DE NEXTIL  
Y SOCIO FUNDADOR DE SHERPA CAPITAL

# 01

## CRITERIOS DE LA ELABORACIÓN DEL ESTADO CONSOLIDADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

En el presente informe se expone el estado consolidado de información no financiera al 31 de diciembre de 2020 del GRUPO NEXTIL, el cual se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.



El Estado Consolidado de Información no Financiera del ejercicio 2020 ha sido preparado en paralelo a la implantación de un sistema de control interno adecuado que nos permita recopilar la información de todos los componentes del GRUPO, si bien el proceso de implantación no ha culminado a la fecha actual, por lo que para algunos indicadores y en áreas geográficas concretas no ha sido posible disponer de cierta información, si bien en opinión del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del GRUPO, no resultan relevantes para mostrar el objetivo perseguido, considerando el Estado Consolidado de Información no Financiera tomado en su conjunto. A lo largo del presente documento estos casos se identifican con “no disponible (ND)” o terminología similar.

Si bien a efectos comparativos, se incluye la información cuantitativa del ejercicio anterior, excepto para las siguientes secciones o detalle de información para los cuales dicha información no se encontraba disponible o bien se mostraba de manera distinta en el ejercicio anterior no haciéndolo comparable; siendo los más relevantes: datos consumo materias primas (sección 7.3), cálculo de la huella de carbono para España (sección 7.3.),

promedio anual de contratos indefinidos y temporales por edad (sección 8.1.1.), promedio anual de contratos indefinidos y temporales por categoría profesional (sección 8.1.1.), rotación del personal (sección 8.1.1.) y absentismo (sección 8.3.1.).

Como ayuda a la comprensión de este informe, se adjunta el punto 12 de este documento, que contiene una tabla con la relación entre requerimientos legales y los estándares GRI.

Siguiendo con los Estándares GRI, los contenidos incluidos en el presente Estado Consolidado de Información No Financiera cumplen con los principios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad, siendo la información incluida precisa, comparable y verificable.

De conformidad con la normativa mercantil vigente, este Estado Consolidado de Información No Financiera ha sido objeto de verificación por parte de la sociedad de auditoría GABINETE AUDIWORK, S.L. El informe de verificación independiente se incluye como Anexo I al presente Estado Consolidado de Información No Financiera.

# 02

## PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

EL GRUPO NEXTIL opera a través de varias Sociedades filiales.



NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. es cabecera de un grupo de varias Sociedades cuyas actividades son complementarias a las que ésta lleva a cabo, efectuándose transacciones entre ellas.

La actividad desarrollada por el GRUPO NEXTIL consiste en la fabricación y venta de toda clase de tejidos de punto de fibras naturales, artificiales o sintéticas. Así como la confección de prendas destinadas al mercado de lujo, baño, athleisure y moda íntima.

Las acciones de NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A están admitidas a cotización en dos de las cuatro bolsas españolas y cotizan en el mercado continuo.

### 2.1 ESTRUCTURA DEL GRUPO

Las Sociedades dependientes que componen el Grupo Consolidado a fecha 31 de diciembre de 2020 son:

#### SOCIEDADES DEL GRUPO NEXTIL

Elastic Fabrics of America, Inc.

Dogi Spain, S.L.U.

Trípoli Investments, S.L.U.

Géneros de Punto Treiss, S.L.U.

Qualitat Técnica Tèxtil, S.L.U.

Elastic Fabrics, S.L.U

Ritex 2002, S.L.U.

Next Luxury S.L.U.

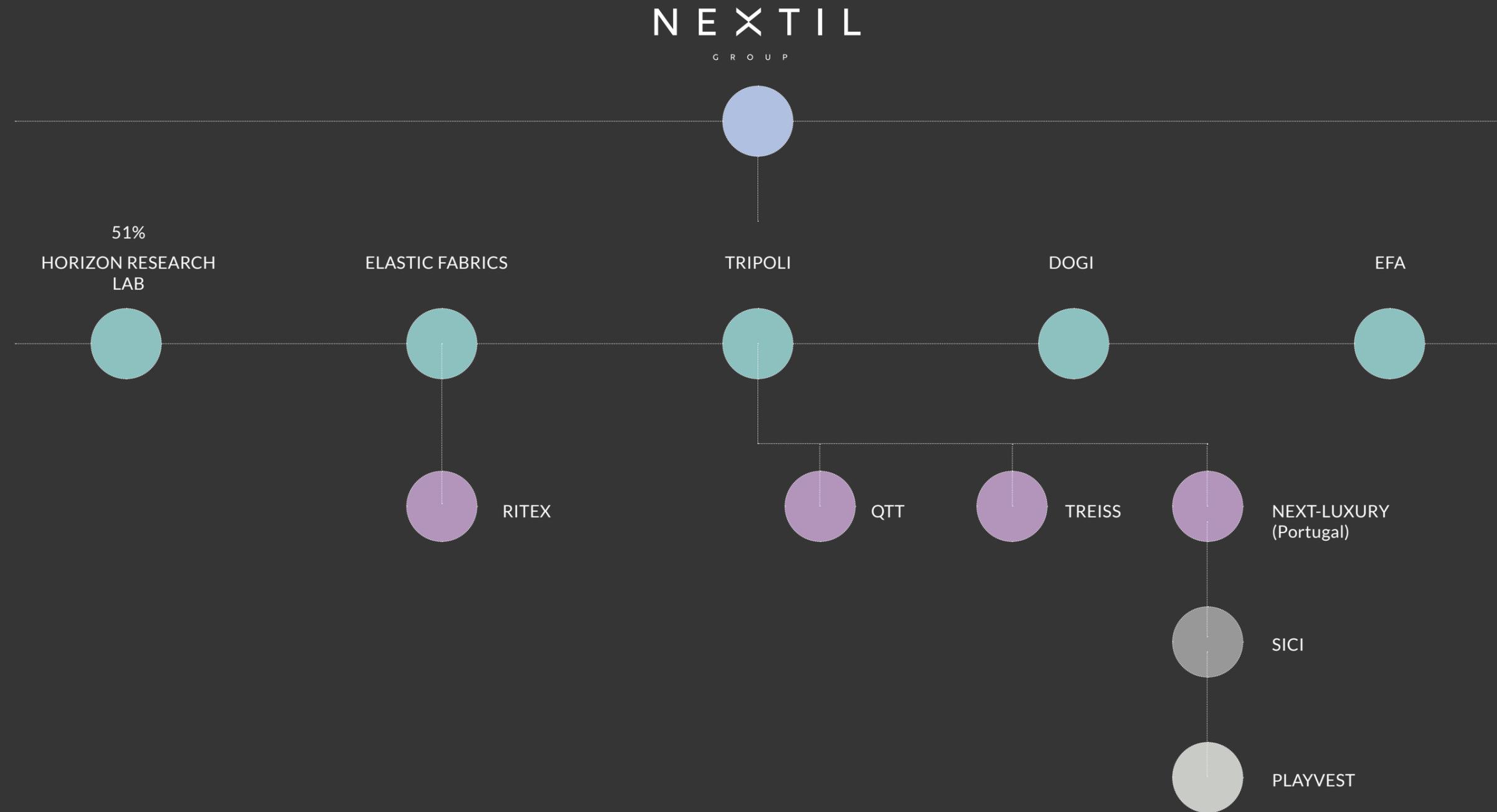
SICI 93 Braga, S.A

Playvest, S.A

Horizon Research Lab, S.L.

## ESQUEMA SOCIETARIO

Respecto a las Sociedades del Grupo Consolidado que formaban parte del mismo a 31 de diciembre de 2019; New Gotcha, S.L.U ha sido fusionada con Tripoli Investments, S.L.U; y las sociedades Qtt Portugal y Qualità Tecnica Tessil, S.r.l. han sido liquidadas durante el 2020, por lo que no se incluyen en el siguiente esquema societario:



**NEXTIL**  
GROUP

**NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.**

es la Sociedad dominante, cuya actividad principal se centra en la tenencia y gestión de participaciones sociales en distintas sociedades del GRUPO, así como la prestación de servicios centrales a las mismas.

**DOGI**

**DOGI SPAIN, S.L.U.**

fabrica y comercializa tejido elástico en las instalaciones de la localidad de El Masnou (Barcelona).

**EFA**

**ELASTIC FABRICS OF AMÉRICA, INC. (EFA, Inc.)** cuya actividad es la fabricación y comercialización de tejido elástico, localizada Greensboro (Carolina del Norte, USA).

**TREISS**

**GÉNEROS DE PUNTO TREISS, S.L.U.**

centra su actividad en el diseño, confección y comercialización de prendas de géneros de punto de moda femenina para grandes cadenas de moda, así como prendas de baño y deporte, hombre o mujer, para clientes Premium, encargando la producción de lotes principalmente a terceros.

**QTT**

**GRUPO QTT**

centra su actividad en la fabricación de tejidos de punto, potenciando las líneas de artículos sostenibles con el medio ambiente, sobre la base de algodones orgánicos y materiales reciclados y tintados naturales.

**RITEX**

**RITEX 2002, S.L.U.**

fabrica y comercializa tejidos elásticos para la industria del traje de baño y prêt-a-porter.

**SICI93**

**SICI 93 BRAGA, S.A.**

se dedica a la elaboración de prendas de moda de alta calidad, especialmente dirigido al mercado de lujo.

**playvest**

**PLAYVEST, S.A.**

se dedica al Desarrollo, tejeduría, acabado y confección de prendas en tecnología seamless, Jacquard de alta complejidad o tradicional para los mercados deporte, athleisure, ropa interior y maternidad.

**GDYES**  
GREEN DYES - NATURAL COLORS

**HORIZON RESEACH LAB, S.L.**

es un laboratorio de innovación en el ámbito textil especializado en el desarrollo de procesos de tintura basados en tintes naturales.

## 2.2 MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO NEXTIL

### Reinventar la industria de la moda a partir de la innovación y la sostenibilidad

Nuestras empresas componen uno de los mayores grupos de moda en tejido de punto y elástico del mundo, verticalizadas desde el diseño del tejido a la confección de la prenda. Integramos verticalmente en un solo grupo: diseño, técnica, patronaje, producción, logística, calidad, comercial e I+D, gestionando los eslabones de la cadena de suministro, desde el proceso creativo de prenda y tejido, hasta su tejeduría, tintura, acabado y confección.

Esta verticalización nos permite reducir, desde el origen, cualquier impacto negativo en la naturaleza, creando productos con el menor impacto medioambiental posible y crear valor materializando sinergias en el ciclo de I+D, de producto, creación y operaciones. Esto proporciona al Grupo una posición estratégica fuerte en el sector.

Ofrecemos un servicio personalizado de diseño, producción y entrega, cuidando hasta el último detalle y asegurando el estricto cumplimiento de plazos y requisitos, adaptando nuestros procesos a sus estándares.

Nuestra **Misión** es crear tejidos y prendas de moda que son únicas en términos de su diseño, calidad y sostenibilidad, con el mayor respeto y responsabilidad por el medio ambiente, nuestros trabajadores y nuestros clientes.

Nuestra **Visión** es ser líder internacional en innovación, calidad y respeto por el medio

ambiente en la moda, cumpliendo con los más altos estándares de nuestros clientes y consumidores.

GRUPO NEXTIL es un grupo industrial, con 3 fábricas propias en Europa y EE. UU., así como en Marruecos, Turquía, Portugal y Bulgaria en régimen de partenariado, con presencia comercial en los cinco continentes, apoyando a las principales empresas de moda, lujo, baño, deporte y lencería del mundo.

La propuesta de valor del Grupo NEXTIL tiene como ejes principales:

- La excelencia en cada paso; de las personas al equipo, de la compra a la producción, del diseño a la entrega.
- El compromiso con la sostenibilidad; que señala nuevos horizontes para la industria de la moda.
- La adopción de tecnologías innovadoras; como factor clave en un entorno dinámico y cambiante.

Las empresas integrantes de nuestro Grupo trabajan en constante sinergia, combinando sus conocimientos históricos con las últimas innovaciones tecnológicas en la producción de prendas de vestir y creación de tejidos.

### Marcas

El GRUPO integra diferentes marcas especializadas en distintas áreas de la cadena de valor textil desde la creación y diseño del tejido hasta la gestión operativa y logística de las prendas.

DOGI

**DOGI SPAIN, S.L.U.** proporciona al mercado tejidos elásticos de valor añadido, innovadores y creativos a costes competitivos con altos niveles de calidad y servicio. Su actividad se centra en el diseño, industrialización y fabricación de tejidos para los mercados de moda íntima, moda baño y moda sport.

Con una fábrica en el Masnou, Barcelona, DOGI está dotada de alta tecnología en la tejeduría, acabados y tintura del sector, permitiendo poner a disposición de un sector tan tecnológico y avanzado como es el de los tejidos elásticos, productos que cumplan con fichas técnicas de altas prestaciones.

EFA

**ELASTIC FABRICS OF AMÉRICA, INC. (EFA, Inc.)** Fundada en 1967, Elastic Fabrics of America, Inc. (EFA) es el principal proveedor global de telas elásticas ofreciendo calidad, servicio e innovación a los mercados de moda íntima, baño, ropa deportiva y médico/industrial.

Dispone de una fábrica en Greensboro, Carolina del Norte - E.E.U.U., dotada de alta tecnología en la tejeduría, acabados y tintura en malla elástica, permitiendo poner a disposición de un sector tan tecnológico y avanzado como en la fabricación de tejidos dirigidos al sector médico o al de íntima.

QTT

**GRUPO QTT** centra su actividad en la producción de tejidos de punto desde el punto de vista de la Sostenibilidad y respeto al medio ambiente. Diseña y produce artículos para pronto moda, tanto en tejido de punto como en una amplia variedad de materias, algodones, poliéster, poliamida, lanas, viscosas, hilos metálicos, entre otros.

Dispone de una planta de I+D+i propia, lo que permite adelantarnos a las necesidades del mercado y de los clientes, en la que cuenta con extenso equipamiento de maquinaria para tejeduría, tinte y estampación ya sea convencional o digital.

QTT es la marca centrada en el diseño y fabricación de tejido de punto para grandes marcas de moda y sus proveedores, siguiendo los principios Cradle-to-Cradle

RITEX

**RITEX 2002, S.L.U.** está especializada en tejidos elásticos de alta calidad tanto de poliamida como poliéster tanto en colores sólidos como estampados, ofreciendo una amplia gama de tejidos para trajes de baño, pret-a-porter y deporte. Dispone de un equipo de diseñadores en constante creación de estampados de temporada. Tiene una fuerte presencia en el mercado de tejidos de baño de Europa, vendiendo a más de 60 países de todo el mundo y a los líderes del mercado mundial.

Sus sinergias con EFA y DOGI son evidentes, siendo parte de una sola cadena de suministro RITEX es la marca especializada en el diseño de estampados y textiles para el mundo de la ropa de baño y tejidos técnicos para el deporte.

## TREISS

**GÉNEROS DE PUNTO TREISS, S.L.U.** es una empresa dedicada al diseño, patronaje y confección de prendas de punto, baño y deporte. Dispone de un equipo de diseño cualificado que utiliza las tecnologías más avanzadas para el diseño, patronaje, ingeniería de tejido y de confección, con el objetivo de poder ofrecer el producto acabado a los principales clientes de moda mundiales. La compañía tiene la capacidad de manejar plazos de ejecución y entrega cortos en diseño, aprovisionamientos del tejido, y fabricación de las prendas.

Dispone de un equipo propio de confección, complementado por fábricas en régimen de partenariat en Marruecos, Turquía y Bulgaria. TREISS es la marca que realiza el diseño, patronaje y confección de prendas en los mercados Fast-Fashion, baño y deporte para las grandes marcas mundiales.



**SICI 93 BRAGA, S.A.** fabricante de prendas de moda de alta calidad, especialmente dirigido al mercado de lujo, que trabaja estrecha y eficazmente con algunas de las casas y diseñadores de moda más prestigiosas del mundo. Además, presta servicios integrados de desarrollo (muestras), patronaje, gestión de operaciones en la cadena de suministro (control de plazos de entrega, control de calidad de materias-primas y accesorios) y fabricación de prendas. Cuenta con 2 unidades de producción, más una de embalaje, otra de corte e inspección de Calidad, donde también se integra una oficina central de desarrollo de muestras.

## playvest

**PLAYVEST, S.A.** Desarrollo, tejeduría, acabado y confección de prendas en tecnología seamless o tradicional para los mercados deporte, athleisure, ropa interior y maternidad. Provee prendas seamless Jacquard de alta complejidad a una amplia lista de clientes de las mejores compañías del mercado de la moda internacional.



**HORIZON RESEACH LAB, S.L.** A través de la sinergia de todo el GRUPO NEXTIL y la de una de sus empresas, HORIZON RESEARCH, el GRUPO ofrece el licenciamiento de la tecnología y los productos que conforman la solución natural GREENDYES, basada en la tintura de tejidos, orgánicos o sintéticos, mediante productos naturales, no contaminantes, con un proceso a baja temperatura y bajo consumo de agua, comparativamente con la tintura química habitual, tanto en prenda como en tejido.

## 2.3 ENFOQUE ESTRATÉGICO

### Coyuntura del Sector Textil

#### Los efectos del Covid-19 en el sector textil

El año 2020 se encuentra afectado por las circunstancias excepcionales que se iniciaron en marzo con la declaración de pandemia mundial y sus efectos, marcando el rumbo de la sociedad y la economía a nivel mundial. El COVID-19 podría provocar la mayor contracción económica de los últimos tiempos, afectando a todos los sectores, desde las finanzas hasta la economía de las familias. En lo que respecta al sector de la moda, dada su naturaleza discrecional, este se muestra especialmente vulnerable a sus efectos.

La pandemia ha golpeado al sector tanto desde el lado de la oferta como de la demanda: una cadena de suministro global altamente integrada significa que las empresas han estado bajo una gran presión al tratar de manejar las crisis en múltiples frentes a medida que se sucedían los bloqueos. Simultáneamente, la congelación del gasto ha impactado con el cierre generalizado de las tiendas, en una industria que depende todavía y en gran porcentaje de los canales físicos, a lo que se suma la necesidad del consumidor de priorizar lo necesario por sobre los productos discrecionales y a los cambios de vida y consecuente comportamiento de consumo.

#### La crisis como oportunidad. El reto de la sostenibilidad de la industria de la moda.

Esta crisis sanitaria, ha obligado al sector a replantearse el actual sistema de una industria que en los últimos años se ha consolidado como una de las industrias con mayor impacto e influencia a nivel global, tanto por su volumen de facturación, como por su impacto ambiental, como por el número de personas que emplea directa e indirectamente, hecho que aumenta la importancia de reconocer la necesidad de desarrollar soluciones sostenibles respecto a la emergencia climática y de responder a las exigencias crecientes de los

consumidores hacia la adopción de prácticas sociales responsables, éticas y de buen gobierno.

Los actores de la industria llevan tiempo viendo la necesidad de reformar el sector textil incorporando la sostenibilidad en sus estrategias de negocio en la que se incorporan impactos sociales, éticos y ambientales como riesgos u oportunidades operacionales, regulatorios, reputacionales, de mercado y financieros.

La evolución del sector textil se acompaña también con una evolución de tendencia en los consumidores hacia un consumo responsable. La mentalidad del consumidor ya mostraba signos de cambio en ciertas direcciones antes de la pandemia. Lo que se califica como “cuarentena de consumo” resultante de la pandemia, podría acelerar algunos de estos cambios en los consumidores:

- En Europa y EE. UU., más de 65 por ciento de los consumidores esperan disminuir su gasto en indumentaria, mientras que solo el 40 por ciento espera disminuir el gasto total de los hogares.
- La pandemia traerá una intensificación del foco en los valores en torno a la sostenibilidad polarizando aún más las opiniones alrededor del sobreconsumo y prácticas comerciales irresponsables.
- De acuerdo con una encuesta de McKinsey, el 15 por ciento de los consumidores en EE. UU. y Europa esperan comprar más ecológicamente y ropa socialmente sostenible.
- El enfoque en la sostenibilidad será especialmente importante para compradores de la Generación Z y Millennial, cuyas preocupaciones por el medio ambiente ya se agudizaron antes de la crisis.

El contexto actual de la industria presenta **oportunidades** en la incorporación de la sostenibilidad en sus estrategias de negocio. Lejos de verse apartada por la urgencia

de atender las inmediatas actuaciones para afrontar los impactos de la crisis sanitaria en la industria, la agenda de la sostenibilidad cobra una mayor dimensión para alcanzar un desarrollo futuro robusto:

- Construir la **confianza y la fidelidad** de marca: Las marcas que pueden reorientar sus misiones y modelos de negocio en formas más sostenibles tienen una nueva oportunidad de fidelización, en línea con la evolución de la conducta de los consumidores. La atención sobre las prácticas sociales y las medidas de seguridad de las marcas de moda para proteger a los trabajadores y a los consumidores ha aumentado a medida que aumenta la consideración de los consumidores de los aspectos sociales y ambientales en sus decisiones de compra.
- Trabajar para avanzar hacia **nuevos modelos de negocio** con reutilización, reciclaje y circularidad en su centro. Es el momento de combinar nuevos modelos de negocio con diseños, tecnologías y materiales innovadores que eliminen el desperdicio y la contaminación y generen un impacto positivo en toda la cadena de valor de la moda. La crisis inmediata de exceso de existencias presenta una oportunidad para enfrentar el reto de adaptarse a las exigencias de la economía circular, es decir, al uso de materias primas recicladas frente a materias primas vírgenes, ponderándose el uso de aquellas con menos impacto social y ambiental.
- Desarrollar el **mapa social y ambiental de los impactos a lo largo de la cadena de valor**. La capacidad de rastrear dónde y cómo se fabrican los productos es el primer paso para evaluar los riesgos, en derechos humanos, clima y biodiversidad.
- **Afianzar y equilibrar las relaciones con proveedores**. Las empresas tienen la oportunidad de invertir conjuntamente en negocios a largo plazo, estableciendo estrategias con sus socios de la cadena de suministro para salvaguardar y respetar relaciones laborales respetuosas con los derechos humanos. Esta crisis presenta la

oportunidad de trabajar con los proveedores para apoyar las agendas de sostenibilidad y anticipar crisis futuras.

- **Los gobiernos y entidades supranacionales plantean requisitos cada vez más estrictos**. El European Green Deal, la nueva estrategia de crecimiento de la Comisión Europea, incorpora una serie de medidas regulatorias, que convierten cuestiones ambientales y sociales de sostenibilidad en requisitos obligatorios para los productos, componentes e informes de la empresa. Ejemplos de ello son la ley climática de la unión europea, el plan de acción para la economía circular y la estrategia para la química sostenible.

### Líneas estratégicas del GRUPO NEXTIL

La capacidad para anticiparse y reaccionar a las demandas de nuestros clientes y ofrecerles una moda responsable, es la base del modelo de negocio del Grupo, cuya meta es convertirse en un grupo industrial textil, plenamente integrado y sostenible.

La estrategia de crecimiento del Grupo se ha basado en el gran potencial que este tiene para crear un gran holding textil, ocupando una posición excelente para capturar oportunidades de mercado. Existe un plan de negocio consistente en crear un Grupo de entre 150 y 200 millones de facturación, fundamentalmente por la incorporación al perímetro del Grupo de nuevas empresas que sean sinérgicas con las existentes y que devuelvan al Grupo a la senda de los beneficios.

A efectos de superar la situación provocada por el COVID-19, la dirección de la Sociedad dominante elaboró un plan de negocio para los siguientes ejercicios que conlleva importantes cambios en diversos aspectos, y que se ha materializado en un cierto número de procesos de reestructuración.

La cifra de negocio que se espera alcanzar en 2021 aún tardará en algunos de nuestros mercados a recuperar las del 2019, por el impacto que sigue habiendo por la pandemia,

pero se han tomado medidas necesarias para que el crecimiento sea robusto y rentable.

Tras un análisis de costes, operativo y de prospección de posibles apoyos en la cadena de suministros, y la imposibilidad técnica de solución interna, por las limitaciones estructurales de la nave de El Masnou, se ha decidido subcontratar aquellas actividades que tenían un fuerte impacto negativo en la rentabilidad de la factoría. Estas actividades subcontratadas tendrán un impacto positivo en los resultados de la Unidad de Tejidos en el Masnou.

Los cambios en la Organización comercial, reorganizándose en cinco divisiones comerciales: Lujo, Deporte, Baño, Intima y Medical, asignando recursos a cada una de ellas, así como focalizando el trabajo de la red comercial, permitirán dar un impulso muy significativo en todos los mercados.

La pandemia del COVID ha marcado toda la actividad del grupo durante 2020. La crisis sanitaria ha supuesto un impacto negativo para el grupo con una bajada abrupta de ventas en el año y la paralización de la actividad productiva y comercial en los diferentes mercados, como consecuencia de la paralización de pedidos debido al cierre temporal de las tiendas de sus clientes y la recesión en el consumo en términos globales.

En El Masnou, la planta tuvo que estar cerrada cuatro meses debido al cierre total en España y ha sido necesaria una reestructuración temporal y otra definitiva. La Dirección del Grupo tomó la decisión de disminuir la capacidad productiva para ajustar los costes de personal a los niveles de actividad, lo que supuso una reestructuración de personal en TREISS, la aplicación de ERTE's desde el 1 de abril, previo acuerdo con los representantes de los trabajadores, en todas las sociedades españolas y por último la toma de nuevas medidas. En diciembre de 2020 el grupo ha firmado un ERE en las sociedades españolas para adecuar la plantilla

a las actuales demandas de producción, el cual está previsto tenga lugar en el primer semestre de 2021.

En el caso de la filial americana, los cierres se han establecido en semanas alternas para permitir mantener el servicio a los clientes activos, fundamentalmente en el mundo Medical. El gobierno estadounidense ha otorgado una subvención no reembolsable en concepto de ayudas de coste salarial por mantener la plantilla.

### Estrategia de sostenibilidad del GRUPO NEXTIL

Hoy, más que nunca, está claro que el mundo necesita cambiar modelos de negocio obsoletos que, a pesar de haber sido primordiales en la construcción de los niveles más altos de prosperidad global que hemos presenciado en la historia de la humanidad, han generado impactos negativos en la sociedad y el medio ambiente, por nuevos modelos que maximizan las oportunidades y abordan los riesgos como parte de la solución.

Creemos que cada industria debe asumir su responsabilidad y estamos comprometidos a hacer nuestra parte situando la sostenibilidad en el centro mismo de nuestro modelo de negocio, incorporando los impactos sociales, éticos y ambientales como riesgos y oportunidades de mercado, financieros, operacionales, regulatorios y reputacionales.

### Nuestro compromiso

Estamos construyendo un modelo de negocio sostenible; aquel que sea capaz de crear valor a largo plazo para los accionistas, aumentar la competitividad y generar bienestar social, ambiental y económico para las partes interesadas.

Queremos impulsar un cambio positivo en la industria de la moda y operar respetando los límites del planeta para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

### Nuestra estrategia

Basamos nuestra estrategia de sostenibilidad sobre tres ejes principales que pueden impulsar un cambio positivo:

METAS Y OBJETIVOS	
	<b>PERSONAS</b> Proporcionar un entorno de trabajo respetuoso, seguro y saludable. Promover la transparencia, la conducta ética y la gobernanza.
	<b>PRODUCTO</b> Materias primas sostenibles Trazabilidad de la cadena de suministro
	<b>PLANETA</b> Uso eficiente de agua, energía y productos químicos. Cambio climático

	<b>PROPORCIONAR UN AMBIENTE DE TRABAJO RESPETUOSO, SEGURO Y SALUDABLE</b>	<p><b>Objetivo A.</b> Para 2021 Evaluar las condiciones sociales y laborales en las instalaciones propias utilizando el Módulo Social y Laboral de Higg Facility (FSLM) - Portugal, España y EE. UU.</p> <p><b>Objetivo B.</b> Para 2023, alcanzar 80% de puntuación en el índice Higg FSLM verificado en instalaciones propias: Portugal, España y EE. UU.</p> <p><b>Objetivo C.</b> Para 2021 Certificar sistemas de gestión integrados - Calidad (ISO 9001), Medio ambiente (ISO 14001) y Seguridad (ISO 45001) - Instalaciones de Portugal</p>
	<b>PROMOVER LA TRANSPARENCIA CONDUCTA ÉTICA Y BUEN GOBIERNO</b>	<p><b>Objetivo D.</b> Para 2021 Establecer sistemas de gestión de ética empresarial y proporcionar los recursos necesarios para identificar y evaluar riesgos y medir el cumplimiento. Portugal, España y Estados Unidos.</p> <p><b>Objetivo E.</b> Garantizar la transparencia mediante la divulgación anual del Informe de Sostenibilidad de acuerdo con el Estándar Global Reporting Initiative (GRI). - Portugal, España y Estados Unidos.</p>
	<b>MATERIAS PRIMAS SOSTENIBLES</b>	<b>Objetivo F.</b> Para 2021 Aumentar la sostenibilidad de nuestro mix de materias; Adquirir algodón más sostenible, reemplazar virgen con fibras de poliéster recicladas y obtener fibras celulósicas artificiales de bosques certificados no amenazados fabricados de forma más sostenible. - Portugal, España y Estados Unidos.
	<b>TRAZABILIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO</b>	<p><b>Objetivo G.</b> Para 2021 Mapa y localización de proveedores y subcontratistas de nivel uno y dos.</p> <p><b>Objetivo H.</b> Para 2022 Evaluar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad de la cadena de suministro.</p>

	<b>USO EFICIENTE DE AGUA, ENERGÍA Y QUÍMICOS</b>	<p><b>Objetivo I.</b> Para 2021 medir y evaluar el desempeño ambiental de las instalaciones propias utilizando el Módulo Ambiental de Instalaciones Higg (Higg FEM).</p> <p><b>Objetivo J.</b> Para 2021 Implementar programas de eficiencia energética y de agua y aumentar el consumo de fuentes de energía renovables.</p> <p><b>Objetivo K.</b> Liderar la industria textil en la reducción de la contaminación por teñido.</p>
	<b>CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<p><b>Objetivo L.</b> Para 2022 Informe las emisiones de carbono de Alcance 1 y 2 de acuerdo con el Estándar de Informes y Contabilidad Corporativa del Protocolo de GEI.</p> <p><b>Objetivo M.</b> 2023 Establecer y comprometerse con un objetivo de Science Based Targets para la reducción de huella de carbono.</p>

### 2.4 GRUPO NEXTIL EN CIFRAS

NÚMERO DE CLIENTES	<b>+500</b>	CLIENTES DE GRANDES MARCAS DE MODA Y CONFECCIÓN.
NÚMERO DE EMPLEADOS	<b>503</b>	EMPLEADOS A 31 DE DICIEMBRE 2020. EL 95% CON CONTRATO INDEFINIDO.
CENTROS DE PRODUCCIÓN	<b>3</b>	FÁBRICAS PROPIAS EN EUROPA <b>1</b> EN EE. UU. ASÍ COMO EN MARRUECOS, TURQUÍA, PORTUGAL Y BULGARIA EN RÉGIMEN DE PARTENARIADO.
CIFRA DE NEGOCIOS	<b>58.511.308</b>	EUROS
NÚMERO DE PROVEEDORES	<b>+100</b>	GRANDES PROVEEDORES MULTINACIONALES.
VOLUMEN DE COMPRAS	<b>33.145.950</b>	EUROS
INVERSIÓN EN I+D	<b>2,2</b>	MILLONES DE EUROS, EN INVERTIDOS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.

# 03

## GOBIERNO CORPORATIVO

La Junta General de Accionistas, es el órgano de representación de todos los accionistas y órgano supremo de decisión del GRUPO.



### 3.1 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO NEXTIL

A 31 de diciembre de 2020, los accionistas de la sociedad dominante del GRUPO significativos son: BUSINESSGATE, SL. 60,23%, AUDENTIA CAPITAL SICAV, PLC - TRINITY PLACE FUND 5,45%, siendo el resto del capital flotante.

El Consejo de Administración, es el órgano encargado de administrar y representar a la Sociedad, sin perjuicio de las competencias otorgadas a la Junta General de Accionistas de la sociedad dominante del Grupo, siendo el máximo órgano de supervisión y control.

La maximización del valor de la Sociedad necesariamente habrá de desarrollarse por el Consejo de Administración de tal manera que (i) respete las exigencias impuestas por el derecho, (ii) cumpla de buena fe lo contratos explícitos e implícitos concertados con los trabajadores, proveedores, financiadores y clientes, y (iii) en general, observe aquellos deberes éticos que razonablemente imponga una responsable dirección de los negocios.

#### COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE DEL GRUPO A 31-12-2020

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	CATEGORÍA DEL CONSEJERO	CARGO EN EL CONSEJO
Sherpa Capital 2, S.L.	Externo Dominical.	Presidente
Lantanida Investment. S.L.U. (anteriormente Sherpa Desarrollo SL)	Ejecutivo	Delegado
Ferso Management, S.L.	Externo Dominical.	Consejero
Jethro Management Consulting, S.L.	Externo Independiente	Consejero
Lhotse Estudios, S.L.	Externo Independiente	Consejero
Sr. Manuel Juan Martos Gutiérrez	Ejecutivo	Consejero
Sr. Juan José Rodríguez Navarro Oliver	Externo Dominical	Consejero

En 2020 el Consejo de Administración de la sociedad dominante del Grupo se ha reunido en 10 ocasiones.

En la actualidad no hay presencia femenina en el Consejo. En los procesos de nuevas incorporaciones o sustituciones de un consejero, se consideran las candidaturas femeninas con un perfil adecuado a la Compañía. Los criterios para la selección y nombramiento de Consejeros aprobados por su Consejo de Administración, se establece que la sociedad tendrá en consideración ante la elección de sus consejeros la diversidad de género con el objetivo de velar por la igualdad de oportunidades tal como indica el marco normativo<sup>1</sup>.

Del mismo modo, NEXTIL procurará que entre los miembros de su Consejo de Administración exista, no tan sólo diversidad de género, sino también diversidad geográfica, de edad y de experiencia profesional. Así, en los procesos de selección de consejeros se valorará a los candidatos bajo criterios de igualdad y objetividad, evitando sesgos explícitos que pudieran implicar discriminación alguna y, en particular, que obstaculicen la selección de consejeras.

El Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación de éste de velar por que el procedimiento de selección de sus miembros favorezca la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezca de sesgos implícitos que pueda implicar discriminación alguna y, en particular, que facilite la selección de consejeras.

Adicionalmente, en línea con lo dispuesto por la Recomendación 14 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, el Consejo de Administración de la Sociedad tiene la intención de aprobar una política de selección de consejeros en los términos de lo dispuesto en la citada recomendación.

### Comisiones del Consejo de Administración

#### Comisión de Auditoría

Comisión dependiente del Consejo de Administración encargada de velar por el control interno de la Sociedad Dominante y por ende, del GRUPO, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos. Está constituida por un presidente y dos vocales:

#### COMISIÓN DE AUDITORIA

NOMBRE	CARGO	TIPOLOGÍA
Jethro Mangement Consulting, SL (Representada por D. Richard Rechter Leib)	Presidente	Externo independiente
Lhotse Estudios, S.L. (Representada por D. Fernando Diago de la Presentación)	Vocal	Externo independiente
Ferso Management, S.L. (Representada por D. Jorge Fernández Miret)	Vocal	Externo Dominical

<sup>1</sup> Tal y como indica la Ley de Igualdad (22 de marzo de 2007), el Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad y en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

La Comisión de Auditoría, se ha reunido 4 veces durante el ejercicio 2020.

Durante el ejercicio 2020, la Comisión de Auditoría ha desempeñado sus funciones en relación con aquellos asuntos que han requerido de su intervención y, en particular, en relación con la revisión e información previa al Consejo de Administración sobre la información financiera y no financiera, que la Sociedad debe hacer pública periódicamente.

Entre las competencias de dicho órgano se encuentran:

- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos;
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y, en particular, sobre la información financiera y no financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
- La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la Sociedad, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores;
- La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés que, en su caso, apruebe la Sociedad. Asimismo, se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas;
- La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la Sociedad que, en su caso, apruebe la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en

cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés;

- La supervisión de que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a las políticas fijadas;
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera regulada;
- La comunicación a la Comisión de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización.

#### Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Comisión consultiva encargada de los nombramientos o reelección de consejeros y su evaluación y de la propuesta de la retribución de éstos. Está constituida por un presidente y dos vocales. La Comisión de Nombramientos tiene entre sus funciones la de proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

También se encuentran entre sus competencias la de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo, así como, emitir el informe correspondiente sobre la procedencia o no de adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del Consejero o proponer su cese en caso de que existieran situaciones que puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad y en particular, de las que les obliguen a informar al Consejo de Administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tiene la siguiente composición:

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

NOMBRE	CARGO	TIPOLOGÍA
Lhotse Estudios, S.L. (Representada por D. Fernando Diago de la Presentación)	Presidente	Externo independiente
Jethro Management Consulting, SL (Representada por D. Richard Rechter Leib)	Vocal	Externo independiente
FFerso Management, S.L. (Representada por D. Jorge Fernández Miret)	Vocal	Externo Dominical

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se ha reunido 4 veces durante el ejercicio 2020.

Según se recoge en la Política de retribución de los consejeros, éstos obtienen una retribución fija en concepto de dietas, sin incluir ningún concepto variable, incluyéndose el importe recibido por parte del Director General del Grupo como consejero ejecutivo por las funciones desarrolladas.

#### RETRIBUCIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS (EN MILES €):

TIPOLOGÍA DE REMUNERACIÓN	2020	2019
Retribución media de los consejeros	39	26

El Consejo de Administración de Nextil propuso en 2019 a la Junta General de Accionistas de Nextil aprobar la nueva política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2020-2022, con efectos desde el 1 de enero de 2020, cuya principal novedad es adaptar la política existente a la nueva composición del órgano de administración, en la cual se describen las características de la remuneración a percibir por todos los consejeros, por todas sus funciones.

La estructura de los órganos de gobierno de la Sociedad, así como sus funciones, procedimientos y reglas de organización y funcionamiento, y las normas de conducta de sus miembros están recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración.

La composición, funcionamiento y actividad de los órganos de gobierno de la Sociedad y sus responsabilidades principales se describen con detalle en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que con periodicidad anual se presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Nueva Expresión Textil SA dispone de una página web con una sección específica (<https://www.nextil.com/es/accionistas-e-inversores>) donde se encuentra a disposición la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales.

### 3.2 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN EN EL PERIODO DEL INFORME

No ha habido cambios significativos en la organización en el periodo del informe. De todas formas, se han realizado las dos siguientes reestructuraciones organizacionales, de menor relevancia:

- La fusión inversa entre New Gotcha, S.L.U a favor de la sociedad Tripoli Investments, S.L.U. en enero 2020;
- Así como las liquidaciones de las sociedades inactivas QTT Portugal y Qualità Tecnica Tessile, S.r.l en el último trimestre del año; estas sociedades ya estaban traspasando en el ejercicio anterior parte de la actividad y de sus activos a otras empresas del grupo

# 04

## GRUPOS DE INTERÉS PRIORITARIOS Y ASUNTOS MATERIALES

Somos conscientes de la relevancia que supone para el desarrollo de nuestras actividades, gestionar de forma responsable los asuntos relevantes de los Grupos de Interés de cara a incorporarlos en la toma de decisiones.



### 4.1 GRUPOS DE INTERÉS DE NEXTIL

Hemos identificado once grupos de Grupos de Interés con los cuales mantenemos relaciones, en las operaciones en España, E.E. U.U. y Portugal, los cuales identificamos como prioritarios conocer sus expectativas y necesidades.

#### Clientes

GRUPO NEXTIL responde a sus clientes estableciendo e implantando estándares de obligado cumplimiento para todos sus productos. Asume, lidera e impulsa el compromiso con la calidad facilitando los recursos necesarios para alcanzar la excelencia y estableciendo las medidas apropiadas para asegurar que este principio sea practicado por todos los empleados.

#### Empleados

La relación con empleados del GRUPO está orientada a favorecer un entorno de trabajo respetuoso, seguro y saludable y permitir el desarrollo de su desempeño en el GRUPO, a la vez que fomenta la formación y la igualdad de oportunidades.

#### Accionistas e inversores

El propósito de GRUPO NEXTIL es la creación continua de valor, por lo que se compromete a proporcionar información objetiva, transparente, adecuada y oportuna sobre la evolución

del GRUPO y bajo condiciones de igualdad para todos los accionistas de la Sociedad Dominante.

#### Proveedores y subcontratistas

GRUPO NEXTIL considera a sus proveedores y empresas colaboradoras parte indispensable para la consecución de sus objetivos de crecimiento y de mejora de la calidad del producto. La selección de los proveedores se rige por criterios de objetividad y transparencia, conciliando el interés de la empresa en la obtención de las mejores condiciones, con la conveniencia de mantener relaciones estables con proveedores éticos y responsables.

#### Organismos de estándares internacionales de la industria

Formamos parte de las principales y más importantes iniciativas, grupos y asociaciones del sector, que fijan estándares de referencia en sostenibilidad y desempeño ético, social y medioambiental, para los diferentes actores en la industria textil a nivel global.

#### Entidades Certificadoras

Analizamos las demandas de las organizaciones que evalúan la conformidad y certifican el cumplimiento de las normas y estándares de

referencia en sostenibilidad y desempeño ético, social y medioambiental, para los diferentes actores en la industria textil a nivel global ya sea respecto al producto, al servicio, o al sistema de gestión.

**Organismos Reguladores /Entes locales y nacionales**

Desarrollamos herramientas de sistemático acceso e identificación de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestros productos y servicios.

**Entidades financieras**

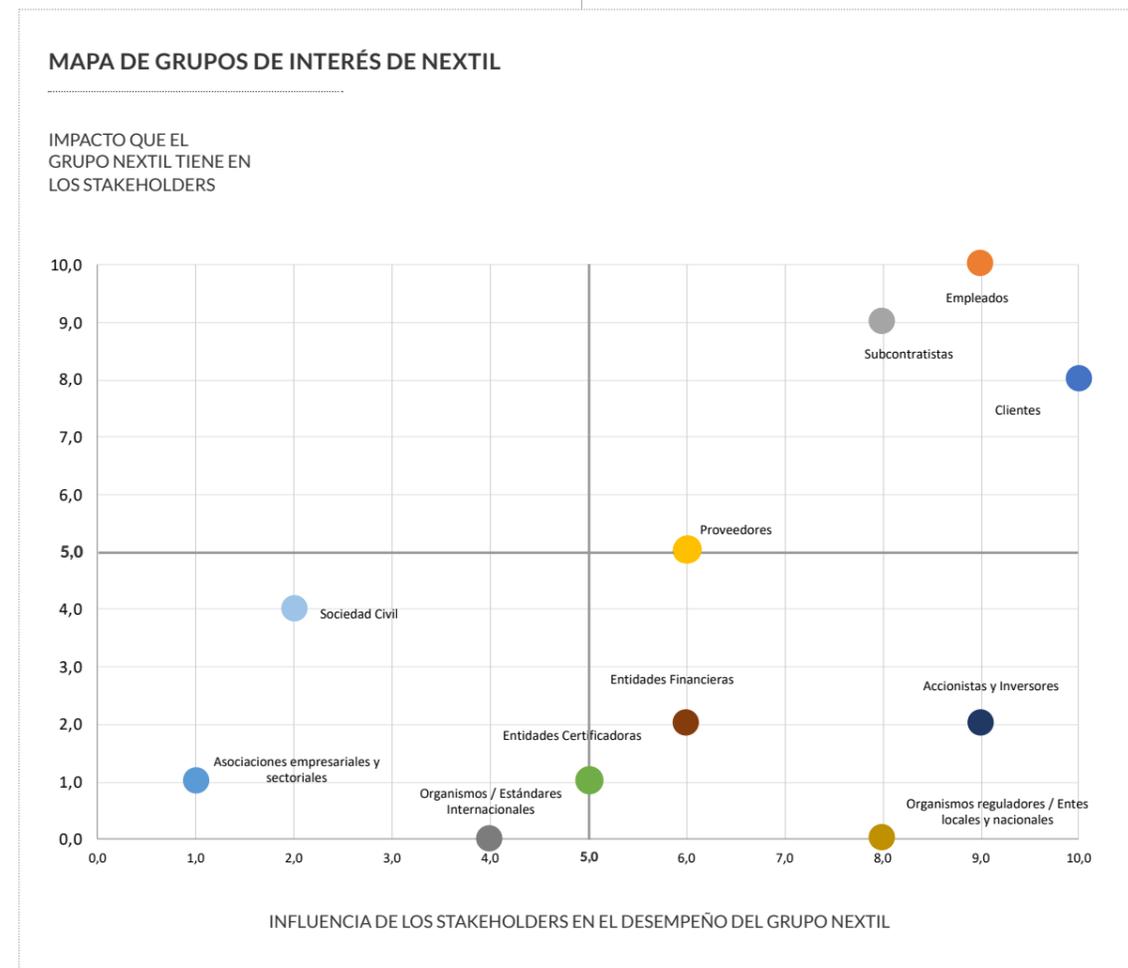
Grupo NEXTIL establece relaciones con las entidades financieras basadas en principios de transparencia y confianza.

**Sociedad Civil**

Promovemos la escucha activa de una amplia gama de entidades de la sociedad civil tales como organizaciones no gubernamentales (ONG), grupos de expertos en políticas, instituciones de investigación, sindicatos, movimientos sociales, organizaciones comunitarias, asociaciones empresariales y otros actores socioeconómicos y del mercado laboral.

**Asociaciones Empresariales y Sectoriales**

Nextil mantiene una colaboración activa con las entidades del sector textil orientadas el intercambio de conocimiento y experiencias, así como la promoción y defensa de intereses del sector.



**4.2 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD**

La consulta a los grupos de interés ha sido la base principal para priorizar los aspectos materiales de nuestra actividad y definir una matriz de materialidad.

La metodología seguida ha permitido obtener resultados de acuerdo con las directrices marcadas por el estándar de reporte no financiero GRI (Global Reporting Initiative) en su versión G4 Guidelines.

En base a un cuestionario, hemos actualizado el ejercicio de materialidad iniciado en 2019. Durante 2020 se ha desplegado una consulta interna y externa destinada a priorizar los asuntos materiales que reflejan los impactos

más significativos de nuestra actividad, en opinión de nuestros grupos de interés.

El proceso ha sido el que siguiente:

**1. Mapeo y validación** de los grupos de interés a consultar.

**2. Identificación de asuntos materiales** a evaluar: Trabajo interno en base a los asuntos incluidos en el documento de GRI "Sustainability Topics for Sectors: What do stakeholders want to know?"; el cual recoge una selección de principales impactos para la industria textil, contruidos con la participación de grupos de interés de la industria a nivel global.

Se han identificado 53 asuntos materiales, agrupados en 6 dimensiones.

CADENA DE SUMINISTRO	
A.1	Transparencia lugares de producción
A.2	Estándares éticos en el trabajo en la cadena de suministro
A.3	Colaboración con la cadena de suministro
A.4	Diligencia debida sobre riesgos
A.5	Prácticas de compra responsables
A.6	Salud y seguridad en proveedores y fabricantes
A.7	Respeto a los derechos laborales en la cadena de suministro
A.8	Transparencia y trazabilidad de la cadena de suministro
A.9	Selección de proveedores

MEDIO AMBIENTE	
B.1	Suministro de materias primas y productos
B.2	Estrategias y políticas de suministro de algodón
B.3	Embalaje
B.4	Análisis de ciclo de vida
B.5	Eficiencia del uso del agua
B.6	Tratamiento de aguas residuales

MEDIO AMBIENTE	
B.7	Contaminación del agua
B.8	Consumo de energía
B.9	Emisiones de CO <sub>2</sub>
B.10	Cambios climáticos
B.11	Residuos
B.12	Gestión de residuos textiles
B.13	Microplásticos
B.14	Circularidad y reciclaje
B.15	Deforestación
B.16	Biodiversidad
B.17	Vertidos Químicos

PRODUCTO	
C.1	Información del producto y etiquetado
C.2	Calidad, Seguridad y Salud del producto
C.3	Gestión de sustancias químicas y procesos sostenibles en la fabricación
C.4	Utilización de sustancias químicas peligrosas y nanomateriales

CONDICIONES SOCIALES Y LABORALES	
D.1	Discriminación y género
D.2	Trabajo infantil
D.3	Seguridad y salud en el trabajo
D.4	Salario Digno
D.5	Libertad de asociación y negociación colectiva
D.6	Trabajo forzado u obligatorio
D.7	Diversidad y Inclusión
D.8	Prácticas laborales
D.9	Acoso sexual y violencia de género
D.10	Riesgos de tráfico de seres humanos

SOCIEDAD	
E.1	Colaboración con ONGs
E.2	Voluntariado
E.3	Inversiones en la comunidad
E.4	Relación con las partes interesadas
E.5	Prácticas responsables
E.6	Impacto socioeconómico en la sociedad

GOBERNANZA	
F.1	Transparencia
F.2	Trazabilidad
F.3	Sistemas de gestión y control de riesgo
F.4	Cumplimiento normativo y legal
F.5	Privacidad/Protección de datos
F.6	Impuestos
F.7	Corrupción y Soborno

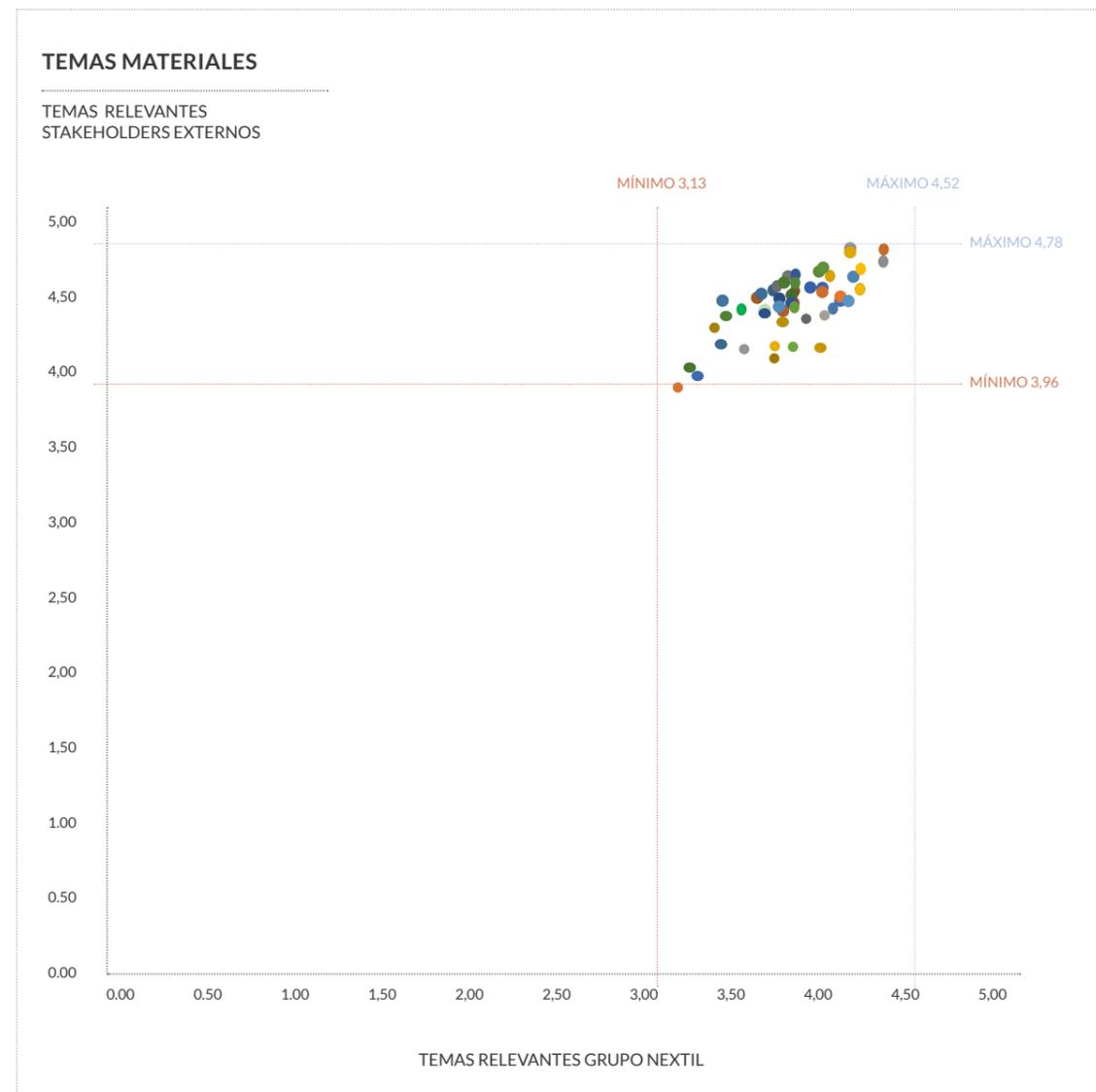
**3. Lanzamiento de la consulta** a miembros de grupos de interés internos y externos a través de cuestionario, mediante el que se evaluó la importancia que cada uno de los consultados atribuye a los 53 asuntos materiales.

La consulta se ha realizado a finales de 2020 incluyendo España, Portugal y EE. UU.

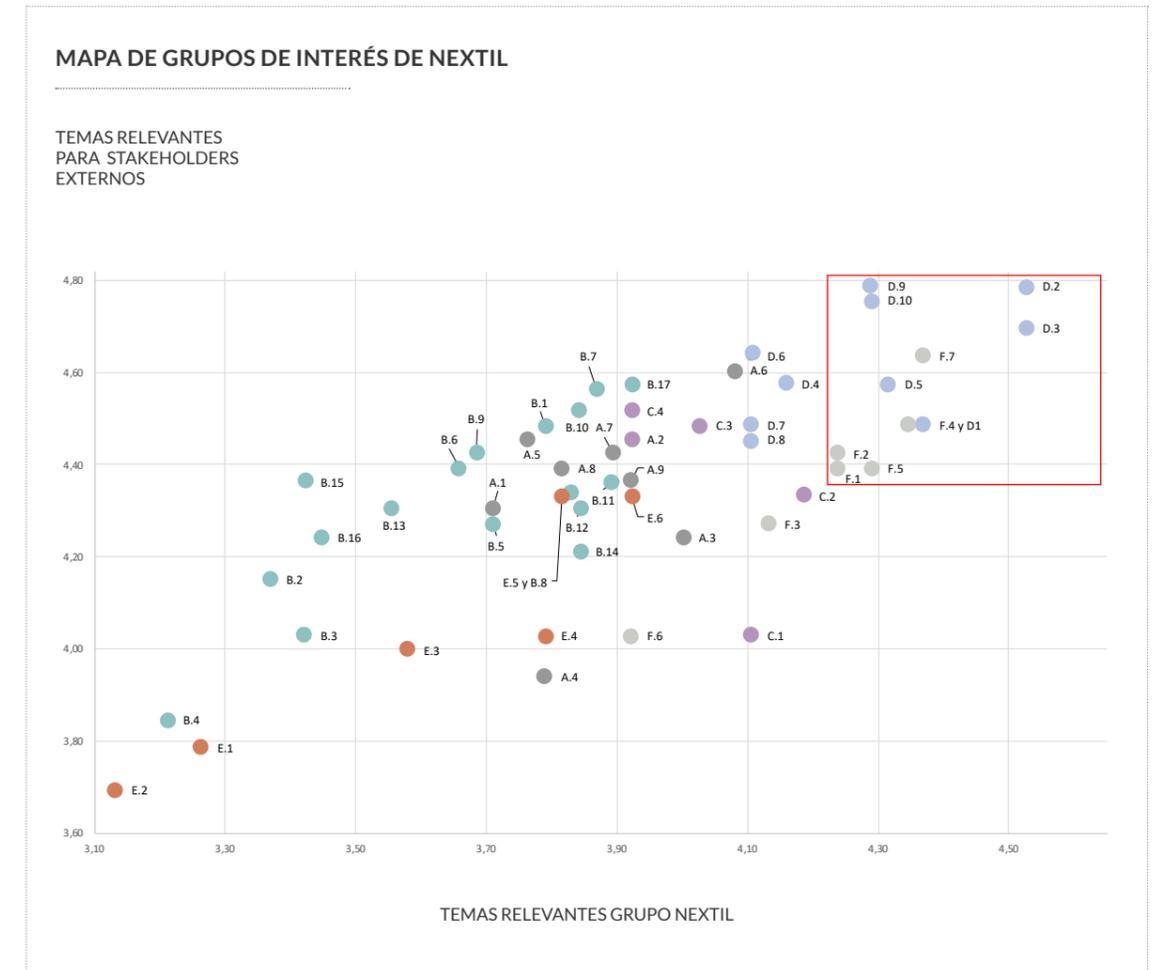
El 54% de las respuestas analizadas corresponden a grupos de interés internos y el otro 46% a externos, de los cuales un 42% han sido respuestas de clientes y un 51% de proveedores y suministradores.

**4. Análisis y validación de datos.** Los resultados obtenidos se han concentrado en un área estrecha del rango de valores propuesto (1 a 5). Los resultados correspondientes

a grupos de interés externos concentran el 92% de los asuntos en las valoraciones superiores a 4, como muestra el gráfico siguiente. La relevancia señalada en el eje de resultados internos -eje horizontal- oscila entre 3,13 y 4,52; mientras que la importancia atribuida por los grupos externos se mueve entre 3,96 y 4,78. Todos los asuntos sometidos a la valoración de los grupos de interés han resultado altamente relevantes y con baja diferenciación entre ellos.



## 5.0 COMO RESULTADO, SE OBTUVO LA SIGUIENTE MATRIZ DE MATERIALIDAD



La ventana señalada en rojo en la representación de la matriz de materialidad muestra los temas en los que la valoración correlaciona en valores superiores (>4,20) en ambos ejes. Los elementos que recoge son:

CONDICIONES SOCIALES Y LABORALES		GOBERNANZA	
D.1	Discriminación y género	F.1	Transparencia
D.2	Trabajo infantil	F.2	Trazabilidad
D.3	Seguridad y salud en el trabajo	F.4	Cumplimiento normativo y legal
D.5	Libertad de asociación y negociación colectiva	F.5	Privacidad/Protección de datos
D.9	Acoso sexual y violencia de género	F.7	Corrupción y Soborno
D.10	Riesgos de tráfico de seres humanos		

# 05

## GESTIÓN DE RIESGOS

Los principios básicos definidos por el GRUPO en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cada negocio y área corporativa define los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades de que dispone para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.

La Comisión de Auditoría es el órgano de la sociedad responsable de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal y de los eventuales incumplimientos del Código de Conducta y otras actividades irregulares en la organización.

Durante el ejercicio 2020 se ha avanzado en las fases del Programa de Compliance Corporativo iniciado en el ejercicio anterior, elaborando el conjunto de los elementos necesarios del Sistema de Gestión: aprobación de Código Ético, Mapa de riesgos penales, Manual del Sistema de Compliance. Tras su aprobación, se han elaborado todos los elementos requeridos para su comunicación y el

plan de formación interna que, debido a las circunstancias extraordinarias derivadas de los efectos del COVID-19, han quedado programadas para el primer semestre del año 2021. Además de la comunicación y formación se prevé realizar en 2021 las siguientes acciones que complementarias del Sistema de Compliance:

- Normativa de contrataciones y compras extendida
- Protocolo de fraude y buenas prácticas fiscales extendido
- Manual de prevención frente al blanqueo de capitales extendido
- Desarrollo de elementos de Política de RRHH que incluyen:

\_Revisión/Actualización política de incentivos a los empleados y métodos definidos para evaluarlos

\_Manual de acogida a las nuevas contrataciones

\_Descripción de funciones del personal

\_Revisión/Actualización política de gastos

\_Revisión/Actualización política de regalos u obsequios



- Política IT
- Revisión/Actualización política medioambiental (GRUPO)
- Matriz de autorizaciones extendida
- Implantación del Canal de Denuncias

El Manual de Cumplimiento Normativo que, junto con nuestro Código Ético, forman parte de nuestro Programa de Compliance, será, una vez implantado, de obligado cumplimiento para todos los que trabajan en NEXTIL.

El Compliance Corporativo, como sistema eficaz de gestión de riesgos, comprende las estrategias, los procesos y los procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua, los riesgos a los que estén, o puedan estar expuestas las compañías.

El Código Ético, por su parte, reúne y sintetiza los principios y valores existentes en nuestra Organización.

Para la realización de este modelo de organización y prevención se ha seguido un método que ha permitido la detección de los riesgos que pueden darse en el seno del GRUPO. Esta tarea se ha realizado mediante cuestionarios especializados y entrevistas personales, a través del acercamiento al funcionamiento del GRUPO, analizando los procedimientos establecidos para la realización de su actividad diaria y los protocolos seguidos de acuerdo con las normas previstas en los diferentes campos que afectan al GRUPO. Una vez llevado a cabo este proceso, se ha obtenido un mapa de riesgos adaptado al GRUPO.

El mapa de riesgos incluye, los societarios, de blanqueo de capitales, de cohecho, de corrupción, de estafa, contra la hacienda Pública y la Seguridad Social, contra los derechos de los trabajadores, de daños informáticos, los relativos a la propiedad intelectual e industrial, de protección de datos de carácter personal, y de insolvencia punible. Junto a la descripción de cada uno de ellos y su calificación de nivel de riesgo, se definen los órganos responsables y las medidas de control.

Está previsto en su implantación, el establecimiento de un canal anónimo de denuncias, que servirá como vía de comunicación para permitir que se ponga en conocimiento del GRUPO las posibles vulneraciones penales que se puedan producir y le afecten en forma alguna, a fin de que por esta se puedan iniciar las comprobaciones o averiguaciones oportunas, además de tomar las medidas adecuadas. Se dotará también de un órgano de control y supervisión, que a la vez servirá como organismo de instrucción, clasificación, archivo y trámite de las denuncias o comunicaciones recibidas. En último lugar, se prevén también mecanismos de supervisión y actualización del modelo.

En 2020 además del Compliance de NEXTIL, se han aprobado también el Compliance de todas las sociedades españolas.

Durante el ejercicio 2020 en SICI93 y PLAY-VEST se ha desarrollado un Sistema de Gestión y Evaluación de Riesgos que incorpora los aspectos de entorno político, económico, social, tecnológico y ambiental, y su calificación de nivel de riesgo, definiéndose planes de acción y seguimiento.



## DILIGENCIA DEBIDA

El GRUPO NEXTIL mantiene un modelo de Gobierno Corporativo basado en una serie de valores y principios éticos que resultan fundamentales para garantizar el éxito y las mejores prácticas en el negocio. Los principios y valores corporativos sustentan nuestro Código Ético, que guía el comportamiento de todos nuestros empleados y directivos.



### Principios Éticos de Actuación

Nuestros principios de actuación son la base de nuestro Código Ético y definen la manera en la que desarrollamos nuestra actividad, consolidando el prestigio que nuestra empresa tiene en su sector.

Procuramos con todos los medios a nuestra disposición que nuestros empleados los compartan y los aplique, con el fin de conseguir una visión común.

Entre estos principios, se incluyen los siguientes:

- \_Legalidad
- \_Integridad
- \_Profesionalidad
- \_Sostenibilidad

Las conductas de nuestros profesionales deben ser integrales, éticamente aceptables, legalmente válidas, ambientalmente responsables y socialmente justas.

Nuestros socios y proveedores conocen nuestros Principios Éticos de Actuación y el GRUPO NEXTIL procura, a su vez, conocer y respetar los Principios Éticos de Actuación de las empresas con las que mantiene relaciones comerciales.

### Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios

Los profesionales del GRUPO NEXTIL cumplirán estrictamente la legalidad vigente en el lugar en el que desarrollen su actividad, atendiendo al espíritu y la finalidad de las normas, y observarán las previsiones del Código Ético, los procedimientos básicos y normativa interna que regulan la actividad del GRUPO NEXTIL, así como los compromisos asumidos en sus relaciones contractuales con terceros.

Asimismo, todas las sociedades del GRUPO NEXTIL a las que les sean de aplicación, adicionalmente, otros Códigos, derivados de la legislación nacional de los países en los que operan, normas certificadas, políticas internas, o del contenido de acuerdos y convenios, nacionales o internacionales, los cumplirán igualmente.

El GRUPO NEXTIL ha identificado y evaluado los principales riesgos de su actividad, instrumentado actuaciones y medidas dirigidas a mitigar sus efectos. Cada una de las empresas del GRUPO mantienen sus compromisos a través de Políticas que son de aplicación transversal en todas sus áreas de negocio que responden a los riesgos e impactos de la actividad en los diferentes grupos de interés. Indicamos a continuación cada una de ellas y su alcance.

Empresa	Políticas y procedimientos de gestión	Descripción	Grupos de interés incluidos	Fecha
NUEVA EXPRESIÓN TÉXTIL S.A	Código ético y de Conducta	El Código Ético supone el documento del compromiso de la empresa con una adecuada ética de los negocios en relación con una correcta responsabilidad corporativa. Entre sus fines principales se encuentra la adopción de un compromiso de cumplimiento de la legislación aplicable y de los Estatutos Sociales y Reglamentos de funcionamiento interno de la sociedad.  El Código Ético forma parte de los mecanismos de control existentes en el Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad orientados directamente a mejorar la idea de conciencia y responsabilidad social corporativa de la Sociedad.	Se aplica a todos los profesionales, directivos y empleados, del GRUPO NEXTIL.  Con relación a proveedores, contratistas y demás personas que mantengan relaciones profesionales con el GRUPO NEXTIL se les demandará un comportamiento acorde con los principios y normas establecidos en el mismo.	Actualizado en noviembre de 2020
QTT RITTEX TREISS	Código ético	Recoge los Principios de Actuación que definen la manera en la que desarrollamos nuestra actividad, atendiendo a los criterios de cumplimiento estricto de la legalidad vigente, los procedimientos básicos y normativa interna que regulan la actividad de la sociedad, así como los compromisos asumidos en sus relaciones contractuales con terceros.	De aplicación a todos los profesionales, directivos y empleados Con relación a proveedores, contratistas y demás personas que mantengan relaciones profesionales con el GRUPO NEXTIL se les demandará un comportamiento acorde con los principios y normas establecidos en el mismo.	Actualizado en noviembre de 2020

Empresa	Políticas y procedimientos de gestión	Descripción	Grupos de interés incluidos	Fecha
GRUPO NEXTIL	Política de seguridad y salud	Recoge el compromiso de garantizar el bienestar del equipo humano de NEXTIL para lograr un entorno de trabajo que potencie el crecimiento humano, y en el cumplimiento estricto, tanto interno como de proveedores, de todas las normas, leyes y reglamentos aplicables	Empleados Proveedores Clientes	Junio 2019
EFA	Human Rights Policy	Declaración de respeto a los Derechos humanos recogiendo los principios que aplican a los diferentes ámbitos de gestión, junto con el compromiso de supervisar continuamente el cumplimiento de esta política y ajustar las acciones en consecuencia.	Empleados Proveedores Comunidad	Enero 2019
EFA	Environmental Policy	Recoge los Principios de Compromiso de proporcionar productos y servicios de excelente calidad y valor que mejoren la vida de los consumidores del mundo llevando a cabo sus negocios de una manera ambientalmente responsable.	Empleados Proveedores y subcontratistas	Enero 2019

Empresa	Políticas y procedimientos de gestión	Descripción	Grupos de interés incluidos	Fecha
EFA	Associate Safety and Health Policy	Establece las líneas y mecanismos de control para asegurar de forma proactiva, a través de programas la seguridad y salud en la compañía.  Señala los principios de gestión y los niveles de responsabilidad en su aplicación, junto a los procedimientos de gestión y su organización, incluyendo la formación.	Todos los empleados	Enero 2000
EFA	Business Ethics Policy	Política de la compañía que señala las normas de conducta ante: invitaciones y regalos, potenciales conflictos de interés e información confidencial.	Dirección de la Sociedad	Enero 1994
EFAL	Anti-Corruption and Bribery Policy	Establece las responsabilidades de Elastic Fabrics of America y de todos los empleados de observar el compromiso de la compañía de evitar el soborno y la corrupción. Incluye los procedimientos y mecanismos para minimizarlos y registrar y controlar los riesgos, las medidas disciplinarias ante las violaciones de esta Política y de cualquier otra ley anti-corrupción aplicable, y el mecanismo de auditoría y su revisión.	Todos los empleados	Enero 2019

Empresa	Políticas y procedimientos de gestión	Descripción	Grupos de interés incluidos	Fecha
EFA	Supply Chain Policy	Establece la política de Elastic Fabrics of America relativa a los procesos y procedimientos de gestión de la cadena de suministro, así como de los acuerdos contractuales que realizan todas las unidades de negocio.	Todo el personal implicado en proceso de compra Proveedores	Enero 2019
EFA	Equal Employment Opportunity	Refleja el compromiso de la Compañía de proporcionar oportunidades de empleo justas e iguales a todas las personas, tanto solicitantes de empleo como empleado, sin distinción de raza, color, religión, origen nacional, edad, sexo, discapacidad o antigüedad.	Todos los empleados Solicitantes de empleo	Septiembre 1994
SICI93 PLAYVEST	Política de Sustentabilidad	A través de esta política, la Compañía asume el conjunto de compromisos que guían su actividad en el desarrollo, fabricación y entrega de prendas para generar valor para sus clientes y accionistas, garantizando el desarrollo sostenible, la equidad social y la responsabilidad ambiental. En esta política se alienta activamente a todos los interesados en la cadena de valor de la industria textil y de la confección a alinearse con las prácticas de desarrollo sostenible.	Accionistas Clientes Empleados Proveedores	Actualizada en octubre de 2020

Empresa	Políticas y procedimientos de gestión	Descripción	Grupos de interés incluidos	Fecha
SICI93	Código de Ética e Conduta	Adhesión al respeto de los derechos humanos y las principales normas laborales y de protección del medio ambiente. Los principios recogidos señalan el compromiso con altos estándares sociales, éticos y ambientales, involucrando a todas las partes interesadas.	Empleados Socios de negocio Clientes	Actualizado en enero de 2020
PLAYVEST	Código de Conducta	Aplica los principios de Ethical Trading Initiative (ETI Base Code)	Empleados Socios de negocio	Actualizado en junio de 2020
SICI93 PLAYVEST	Política Anticorrupção e Suborno	Señala la actitud de tolerancia cero hacia el soborno, la corrupción y los pagos de facilitación de la Organización, con el objetivo de prevenir y mitigar el riesgo de corrupción y prácticas relacionadas, reafirmando el compromiso de contribuir a la lucha contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo extorsión y Soborno.  La Junta Directiva es responsable de la implementación de esta Política y de las respectivas medidas de implementación aprobadas.	Esta Política se aplica a todos los empleados y miembros de la Junta Directiva de la Organización y sus Socios, independientemente de su vínculo y ubicación geográfica.	2020

# 07

## CUESTIONES AMBIENTALES

### 7.1 COMPROMETIDOS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En 2019, Nextil reformuló su estrategia para colocar, como el principal pilar de todas las actividades de la Compañía, la Sostenibilidad tanto en el ámbito social como en el medioambiental. Estrategia que ha sido continuista durante todo el 2020.

El impacto ambiental del sector textil es una realidad, que además se ha convertido en una de las preocupaciones de la opinión pública. Por ello, los objetivos de sostenibilidad del GRUPO NEXTIL están presentes en las decisiones estratégicas, como así demuestra que la Dirección de Sostenibilidad del GRUPO depende directamente de su Consejo de Administración.

Este compromiso del GRUPO con el medio ambiente aparece reflejado en su Código de Conducta:

“El GRUPO NEXTIL asume el compromiso de respetar al medio ambiente, minimizar su impacto ambiental, contribuir para reforzar la respuesta a la emergencia climática y la preservación de la biodiversidad, evitar el agotamiento de los recursos y la contaminación.

NEXTIL procura, además del cumplimiento de los estándares establecidos en la normativa medioambiental de aplicación, utilizar las mejores prácticas, desarrollar tecnologías y productos que mejoren su desempeño ambiental.

Estos compromisos forman parte inseparable del modelo de negocio. Por ello se ha definido una política y han sido implementados sistemas de gestión medioambiental que fijan objetivos y metas con vistas a una reducción progresiva los impactos ambientales de sus actividades.”

Para ello, se han desarrollado múltiples actividades de gestión y lanzado proyectos con el objetivo de reducir la huella de carbono de nuestra actividad. Mejoras técnicas como la solución Greendyes, que reduce el consumo de agua, energía y productos químicos al mínimo, los proyectos de reducción de consumos de agua y energía en España, o la obtención de las certificaciones STeP by OEKO-TEX®, Global Organic Textile Standard (GOTS), Global Recycled Standard (GRS), así como la participación en las iniciativas ZDHC Roadmap to Zero, Better Cotton Initiative (BCI), las plataformas Clean Chain y Higg Index en las empresas en Portugal constituyen ejemplo de ello.

## El reto de la economía circular

La economía circular en un modelo de diseño, producción y consumo que hace posible que los recursos sigan generando valor a través del tiempo, reduciendo al mínimo los residuos de los procesos productivos y su impacto en los ecosistemas.



Cambiar el modelo lineal, por uno circular es un reto, pero un reto con el que ha comprometido el GRUPO NEXTIL, día a día en acciones que permiten la reutilización de sus residuos, en la utilización de materiales plásticos reciclados del mar, y la puesta en marcha de compra de energía renovable certificada en origen en las instalaciones de las empresas de Portugal.

Textiles comprometidos con el medio ambiente NEXTIL procura trabajar con textiles más sostenibles, menos contaminantes, fabricados con materias primas recicladas o sostenibles, controlar el nivel de productos químicos de nuestras prendas o textiles, o, colaborando con las iniciativas de certificación ambiental de productos o materiales, que nos obligan a impulsar una moda más sostenible.

Por esto incrementamos, en Portugal, la compra de algodón más sostenible de origen BCI y GOTS y en conformidad con los requisitos de los estándares GOTS y GRS no utilizamos PVC en accesorios y prendas. Además, todos los materiales de contacto directo con las prendas que sean hechos en papel o cartón son reciclados o tienen origen en florestas con sistema de gestión responsable certificados Forest Stewardship Council (FCS) o Programme for the Endorsement of Forest Certification (PEFC).

Asimismo, todos los accesorios utilizados en prendas GOTS y GRS son certificados STANDARD 100 by OEKO-TEX® lo que garantiza que han sido testados y no contienen para sustancias químicas nocivas para seres humanos.

Tenemos implementado un sistema de gestión de químicos que estipula la selección, compra y almacenamiento de sustancias químicas y determina las reglas que deben ser obedecidas para que cumplan con los requisitos del ZDHC Roadmap to Zero y con los estándares certificados.



En Portugal, además, se han propuesto como objetivos ambientales.



## 7.2 POLÍTICA AMBIENTAL

Las diferentes empresas y países que forman parte del GRUPO NEXTIL desarrollan el compromiso ambiental del Grupo en sus políticas y sistemas de gestión, así EFA (EE. UU.) ha aprobado la siguiente política:

**Elastic Fabrics of America** se compromete a proporcionar productos y servicios de excelente calidad y valor que mejoren la vida de los consumidores del mundo. EFA gestiona su negocio de una manera ambientalmente responsable mediante:

- Llevar a cabo nuestras operaciones de una manera comercialmente razonable que proteja el medio ambiente.
  - Hacer esfuerzos razonables para reducir o prevenir la contaminación de nuestras operaciones mediante la identificación continua de los riesgos ambientales.
  - Cumplir con las leyes y regulaciones aplicables a nuestras operaciones.
  - Centrarse en la mejora continua, incluido el desarrollo de un marco operativo para lograr los objetivos y metas ambientales.
  - Proporcionar capacitación e instrucción para permitir el cumplimiento de los objetivos y metas ambientales.
  - Trabajar con nuestros proveedores y subcontratistas para ser ambientalmente responsables en el servicio que nos brindan.
  - Comunicar esta política a los empleados, proveedores y subcontratistas que trabajan en nombre de EFA y al público mediante la publicación de esta política en nuestro sitio web.
  - Nos aseguramos de que todos los empleados comprendan y sean responsables de incorporar las consideraciones ambientales en las actividades comerciales diarias.
  - Alentamos, reconocemos y recompensamos los esfuerzos de liderazgo individual y de equipo para mejorar la calidad ambiental.
  - También alentamos a los empleados a reflejar su compromiso con la calidad ambiental fuera del trabajo
- Nuestro compromiso de apoyar el medio ambiente de aire, agua, tierra y recursos naturales

es, y seguirá siendo, una prioridad para esta empresa.

Reconocemos que el progreso ambiental es un viaje interminable de esfuerzo continuo y mejora. Sin embargo, al centrarnos en mejorar la vida de los consumidores a través de tecnologías innovadoras que funcionan mejor y de manera más eficiente, creemos que podemos seguir sosteniendo tanto el crecimiento de nuestro negocio como la salud del medio ambiente

También, las empresas de Portugal, **SICI93** y **PLAYVEST**, han suscrito una política de sostenibilidad que describe, entre otros, sus principios generales de gestión ambiental.

- Potenciar la protección del medio ambiente, previniendo todas las formas de polución, promoviendo el uso sostenible de los recursos, la mitigación y adaptación de los cambios climáticos y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas
- Promover la mejora del desempeño ambiental de la Organización, a lo largo de la cadena de suministro y el ciclo de vida de los productos, potenciando la eficiencia de los consumos energéticos y de agua, la eliminación de la utilización de sustancias químicas nocivas y la mejora del tratamiento de las aguas residuales, para garantizar la trazabilidad y reducir los impactos ambientales.

A lo largo de 2020 hemos mantenido y ampliado nuestras certificaciones de productos ambientalmente sostenibles:



#### GLOBAL RECYCLED STANDARD (GRS) 4.0

El GRS es un estándar de producto internacional, voluntario, que aplica a cualquier producto no alimenticio con un mínimo del 70 % material reciclado, incluyendo estrictos criterios sociales y ambientales. Verifica la presencia y cantidad de material reciclado en un producto final y rastrea el flujo de la materia prima desde su origen hasta el producto final.



#### RECYCLED CLAIM STANDARD (RCS)

Estándar internacional voluntario que establece requisitos para la certificación de terceros de insumos reciclados y cadena de custodia, con el objetivo de aumentar el uso de materiales reciclados.



#### STeP by OEKO-TEX®

Sistema de certificación para la producción ambiental y socialmente responsable a lo largo de la cadena de suministro que brinda una visión integral de las condiciones de producción desde el punto de vista de la sostenibilidad. Institutos independientes acreditados por OEKO-TEX® realizan el análisis y la puntuación en 6 módulos: Gestión Química, Desempeño Ambiental, Gestión Ambiental, Responsabilidad Social, Gestión de la Calidad y Seguridad y Salud Ocupacional.



#### STANDARD 100 by OEKO-TEX®

Etiqueta ecológica líder mundial para productos textiles. Con esta certificación, se asegura al consumidor que los productos textiles han sido analizados controlando sustancias nocivas para la salud. Pueden ser certificados desde hilos, tejidos, artículo confeccionado, accesorios así como espumas...



#### SEAQUAL - Ocean Cleanups

Iniciativa para reciclar materiales recogidos del mar y convertirlos en materia prima para la industria textil.



#### GLOBAL ORGANIC TEXTILE STANDARD

Un estándar líder reconocido a nivel mundial que define los requisitos de producción para textiles compuestos de fibras orgánicas certificadas, incluyendo estrictos criterios sociales y ambientales para las operaciones a lo largo de toda la cadena de suministro. Certifica que la prenda está compuesta por al menos un 70% de fibras orgánicas (biológicas). Además, analiza tintes y otros productos químicos y no acepta insumos OGM.



#### ORGANIC CONTENT STANDARD (OCS) 2.0

Se aplica a cualquier producto no alimenticio que contenga entre un mínimo de 5% de material orgánico. Verifica la presencia y cantidad de material orgánico en un producto final y rastrea el flujo de la materia prima desde su origen hasta el producto final.



#### BETTER COTTON INICIATIVE

Los tejidos de algodón BCI aseguran un uso responsable del algodón: una producción mejor para las personas que lo producen, mejor para el medio ambiente en el que crece y mejor para el mundo. Se realiza en colaboración con Better Cotton Initiative (BCI), una organización sin ánimo de lucro que representa los estándares mundiales para un algodón mejor.

Además, de las certificaciones textiles de productos, se utiliza el **índice HIGG**, que es una herramienta creada por la SAC que tiene como finalidad medir la sostenibilidad de la ropa y calzado de la industria. La Coalición de Ropa Sostenible (SAC) es una asociación comercial formada por marcas, minoristas, fabricantes, organización gubernamentales y no gubernamentales y expertos académicos que representa más de un tercio del mercado global de ropa y de calzado.

Hemos incorporado en la gestión Clean-Chain, una aplicación diseñada para aumentar la rentabilidad a largo plazo en todas las cadenas de suministro al demostrar y mejorar las prácticas y procesos comerciales sostenibles. Automatiza las complejas tareas de seguimiento, gestión y notificación del cumplimiento de las listas de sustancias restringidas de fabricación (MRSL) y las listas de sustancias restringidas (RSL).

Playvest, empresa del Grupo Nextil con sede en Portugal, ha recibido este año 2020 la auditoría SMETA – 4 PILARES (Salud y seguridad, Estándares de trabajo, Medio ambiente y Ética empresarial).

**SMETA** es un procedimiento de auditoría social y medioambiental que consiste en una recopilación de buenas prácticas en la técnica de auditoría ética. Utiliza el Código de Iniciativa de Comercio Ético (ETI, por sus siglas e inglés).

Este año se han seguido realizando las mediciones de productos químicos que nos solicitan específicamente nuestros clientes, a través de laboratorios y entidades de certificación acreditadas y reconocidas a nivel internacional.

A las certificaciones textiles se han incorporado las relativas a la idoneidad de los materiales utilizados en la fabricación de mascarillas.

Tipo de Certificado	Empresa	Ámbito	Entidad emisora	Certificado
Confección mascarillas higiénicas	DOGI SPAIN S.L.U.	Tejido para la confección de mascarillas higiénicas reutilizables su referencia 55002P&H estampado.	ITEL	19946 - emitido 16.07.2020W
	DOGI SPAIN S.L.U.	Tejido para la confección de mascarillas higiénicas reutilizables su referencia 55001P&H estampado.	ITEL	19947 - emitido 16.07.2020
	Géneros de Punto Treiss, S.L.	Mascarilla modelo costura intermedia	AMS LAB	20-010652 Emitido 30.10.20
	GRUPO NEXTIL	Tejido para la confección de mascarillas higiénicas reutilizables su referencia 55002P&H estampado.	Direction Generale de L'Armement - Ministère Des Armées - République Française	2020-05-29-062_001 - emitido 09.07.20

Tipo de Certificado	Empresa	Ámbito	Entidad emisora	Certificado
Global Recycled Standard (GRS) 4.0	SICI93	Manufacturing, Trading, Washing - Men's apparel T-shirts, singlets 100.0% Recycled Post-Consumer Polyester	Control Union Certifications B.V.	CU1040742GRS-2020-00080700- Emitido 14.04.20, Válido hasta 13.04.2021
HIGG INDEX ENVIRONMENTAL MODULE	EFA	Herramienta creada por la SAC que tiene como finalidad medir la sostenibilidad de la ropa y calzado de la industria. La Coalición de Ropa Sostenible (SAC) es una asociación comercial formada por marcas, minoristas, fabricantes, organización gubernamentales y no gubernamentales y expertos académicos que representa más de un tercio del mercado global de ropa y de calzado.	Sustainable Apparel Coalition (SAC)	ID- 143741 (25.01.21)
	PLAYVEST			ID- 143741 (21.01.21)
	SICI93			ID- 143754 (21.01.21)
	RITEX 2002 S.L.			ID-143852 (25.01.21)
STeP by OEKO-TEX®	SICI93	Diseño y desarrollo, corte y confección de prendas de vestir de punto para niños y adultos	OEKO-TEX®	18001437 CITIVE - Emitido 18.12.19, Válido hasta 31.12.2022

Tipo de Certificado	Empresa	Ámbito	Entidad emisora	Certificado
STANDARD 100 by OEKO-TEX®	DOGI SPAIN S.L.U.	Etiqueta ecológica para productos textiles	OEKO-TEX®	2020OK1686 - Emitido 08.01.2021 - Válido hasta 31.01.2022
	EFA	Prendas de punto hechas de poliamida/elastano, blanco y negro teñido al ácido; producidas con materiales certificados según STANDARD 100 por OEKO-TEX®	OEKO-TEX®	20.HUS.32546 HOHESTEIN HTTI - Emitido 25.11.20, Válido hasta 30.11.21
	RITEX 2002 S.L.	Certificación de producto clase II: Tejidos de punto hechos de algodón orgánico 100% (GMO no detectado), viscosa 100%, poliamida 100%, poliamida reciclada 100%, poliamida/elastolefina, poliéster 100% (Inc. Microfibra y Multifibra), 100% poliéster reciclado (PET), poliéster/elastolefina, acetato 100%, polibutileno 100% (PBT), polipropileno 100% y sus mezclas con elastano, en crudo o tintados. Tejidos de poliamida 100% y poliamida/elastano estampados, Tejidos de poliéster 100% y poliéster/elastano estampados con transfer. Tejidos acabados con productos biocidas aceptados por Oeko-Tex®. Tejidos acabados con productos oleófugos, antimanchas e hidrófugos.	OEKO-TEX@	2003AN4817 - En proceso de renovación

Tipo de Certificado	Empresa	Ámbito	Entidad emisora	Certificado
STANDARD 100 by OEKO-TEX®	SICI93.	Prendas de punto teñidas (en yardas y en piezas, incluyendo mezcla) en algodón, poliamida, lyocell, sus respectivas mezclas, y mezclas con poliéster y elastano y estampados en algodón, viscosa, lyocell (sólo digital), sus respectivas mezclas, y mezclas con poliéster y elastano. Incluye los accesorios: cintas elásticas, encajes, cordones, etiquetas cosidas y tejidas.	OEKO-TEX®	499-CITI-VE - Emitido 01.10.20, Válido hasta 30.06.21
Organic Content Standard (OCS) 2.0	Géneros de Punto Treiss, S.L.	Fabric - 100% Organic Cotton OCS 100	Control Union Certifications B.V.	CU1009459OCS 2020-00020450 Emitido 26.05.2020, Válido hasta 27.05.2021
Global Organic Textile Standard (GOTS) 5.0	SICI93	Fabricación, comercio, lavado, impresión: Ropa de hombre Pantalones, pantalones 100.0% Algodón orgánico Ropa para hombres Suéteres, pulóveres, cárdigan 0.4% Elastano convencional (Spandex) - 99.6% Algodón orgánico Ropa de mujer Camisetas, camisetas sin mangas 0,1% Elastano convencional (Spandex) - 99,9% Algodón orgánico	Control Union Certifications B.V.	CU1040742GOTS 2020-00080699 - Emitido 14.04.2020, Válido hasta 13.04.2021

Tipo de Certificado	Empresa	Ámbito	Entidad emisora	Certificado
R&D&I Management System Certificate - Sistema de gestión de I + D + i según la norma NP 4457: 2007	PLAYVEST	Desarrollo e innovación de ropa funcional y/o inteligente a través de la aplicación de tecnología seamless	AENOR	IDI-0021/2012 -Emitido 21/05/12, revisado 21/08/2018, Válido 21/05/2021
Recycled Claim Standard (RCS) 2.0	DOGI SPAIN S.L.U.	Fabrics - Knittingm Trading, Finishing	Control Union Certifications B.V.	2020T80088 - Emitido 29.06.2020, Válido hasta 30.06.21
	RITEX 2002 S.L.	Tejidos, hilados: almacenamiento, comercio, otros	Control Union Certifications B.V.	2020TE0050 - Emitido 29.06.20, Válido hasta 31.03.21
	Generos de Punto Treiss, S.L.	Fabric - 100% Pre-consumer Recycled Polyester	Control Union Certifications B.V.	CU1009459RCS 2020-00020449 - Emitido 26.05.2020, Válido hasta 27.05.2022
Sanitized® License Standard	DOGI SPAIN S.L.U.	Sanitized® treated articles (semi-parts)	SANITZED AG	Emitido 12.07.19 - Válido hasta 12.07.2020

Tipo de Certificado	Empresa	Ámbito	Entidad emisora	Certificado
SEAQUAL - Ocean Cleanups	DOGI SPAIN S.L.U.	Uso de materias primas recicladas de plásticos recogidos del océano. Tecnología textil: Punto Warp Segmento de mercado: Trajes de baño, ropa deportiva	SEAQUAL 4U S.L.	SY042WK2000144 Emitido 29.10.20
	RITEX 2002 S.L.	Medio ambiente - Hilo de poliéster de alta calidad elaborado a partir de materiales reciclados que incluyen botellas de plástico postconsumo y plástico capturado del mar, por lo que contribuyen a preservar los recursos naturales y a mantener los océanos más limpios	SEAQUAL 4U S.L.	19090304ES - 2020
Sistema Gestión Química ZDHC Roadmap to Zero	SIC193	Sistema de gestión de sustancias químicas	ROADMAP TO ZERO	Nº de registro 5105-82222-5 072 (21.01.2021)

### 7.3 INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO

Se exponen a continuación los datos sobre consumos, residuos y emisiones, aunque no se pueden sacar conclusiones sobre mejora de eficiencia, ya que la pandemia por COVID-19 que comenzamos a sufrir en 2020,

ha hecho que se cierren instalaciones temporalmente, se reduzcan producciones y otra serie de consecuencias que provocan que los datos no sean comparables interanualmente.

#### USO DEL AGUA

EMPRESA/SEDE	AGUA (M³) 2020	AGUA (M³) 2019
MASNOU	64.993	160.298
SIC193	859	515*
PLAYVEST	1.225	1.600
EFA	79.298	445,65**
<b>GRUPO NEXTIL</b>	<b>146.375</b>	<b>162.859,65</b>

\* Se ha corregido el valor del consumo del agua de Sic1.

\*\*A efectos comparativos se incluye el dato de agua de EFA 2019 no reportado en el informe correspondiente a ese año por no disponibilidad del dato.

El consumo de agua se ha reducido un 11% respecto a 2019, aunque no se pueden sacar conclusiones sobre mejora de eficiencia en el uso de agua, ya que la pandemia por COVID-19 que comenzamos a sufrir en

2020, ha hecho que se cierren instalaciones temporalmente, se reduzcan producciones y otra serie de consecuencias que provocan que los datos no sean comparables interanualmente.



## Vertidos

Las actividades productivas son distintas en las diferentes sedes productivas y empresas de las que consta el Grupo Nextil y, por tanto, los vertidos también difieren. A esto, hay que añadir que los requisitos normativos son muy diferentes, incluso entre regiones de un mismo país.

En resumen, por países y sedes:

**España-MASNOU:** Se dispone de Permiso de vertido en vigor hasta 03/11/2022. Normalmente las inspecciones son cada trimestre, pero a causa del confinamiento y el cierre de la planta de tintura, solo se realizaron 2 inspecciones, una en enero y otra en noviembre.

**EE. UU., EFA:** Se dispone de Permiso de vertido en vigor hasta 31/08/2023, y se realizan análisis de vertido mensuales.

**Portugal:** Playvest e SICI93 disponen de licencia de utilización del sistema público de drenaje - rechazo de aguas residuales válidas hasta el 22/01/2021 y 24/11/2023 respectivamente. Sin embargo, en las dos plantas no se utiliza agua en el proceso de producción, por lo tanto, no hay vertido no sanitario a la red pública.

Materias primas: papel, cartón, plástico, madera, tintes, etc.

Datos de consumos de materias primas contabilizados en 2020 (no es posible incluir la comparativa del ejercicio anterior al no disponer del dato):

### CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS 2020

MATERIA	MASNOU	SICI93	PLAYVEST	EFA	GRUPO NEXTIL
Papel (t)	4,50	1.930	270	ND	2.204,50
Cartón (t)	ND	23.119	11.086	ND	34.205,00
Plástico (t)	8,89	13.097	13.197	ND	26.302,89
Madera (t)	6,58	No aplica	0	ND	6,58
Tintes Colorantes (tn)	2,78	No aplica	0,59	15,84	19,21
Tintes Auxiliares (tn)	534,20	No aplica	0,37	262,92	797,48
Hilo (tn)	759,17	No aplica	134,57	958,14	1.581,88
Tejido (tn)	153,49	585,23	No aplica	No aplica	738,72
Aceite de lubricación (de los telares) (l)	ND	No aplica	3.000,00	32.705,96	35.705,96
Productos químicos (quitamanchas) (l)	No aplica	548,00	No aplica	No aplica	2.204,50

## Residuos

### DATOS DE RESIDUOS CONTABILIZADOS

RESIDUOS EMPRESA (T)	EFA		MASNOU		PLAYVEST		SICI93		GRUPO NEXTIL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
03 01 05 Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04	0	ND	0	ND	0,54	ND	0	ND	0,54	ND
04 02 22 Residuos de fibras textiles procesadas	78,61	ND	0	0	24,36	26,36	33,81	36	136,77	62,36
15 01 01 Envases de papel y cartón	5,47	ND	26,28	18,04	3,14	4,82	6,70	6,8	41,59	29,66
15 01 02 Envases de plástico	0	ND	0	5,61	0,58	1,3	1,68	1,66	2,26	8,57
15 01 03 Envases de madera	0,27	ND	6,58	3,25	0	0	0	0	6,85	3,25
15 01 04 Envases metálicos	0	ND	0	ND	0,76	ND	0	ND	0,76	ND
15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	0	ND	0	0	0,06	0	0	0	0,06	0
15 01 11* Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz sólida y porosa peligrosa	0	ND	0	0	0	0	0,02	0,2	0,02	0,02

## DATOS DE RESIDUOS CONTABILIZADOS

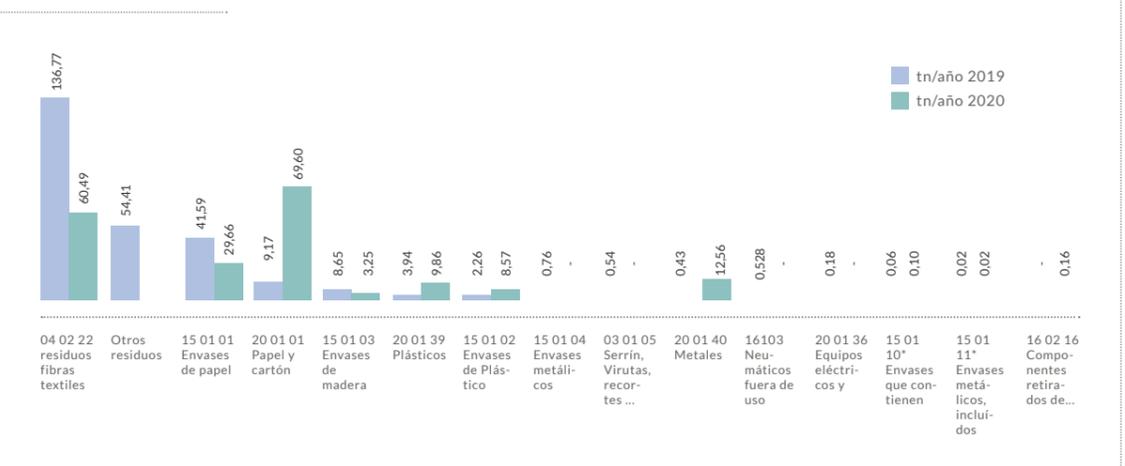
RESIDUOS EMPRESA (T)	EFA		MASNOU		PLAYVEST		SICI93		GRUPO NEXTIL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
16103 neumáticos fuera de uso	0	ND	0	ND	0,28	ND	0	ND	0,28	ND
2001 01 Papel y cartón	9,17	ND	0	69,6	0	0	0	0	9,17	69,6
2001 36 Equipos eléctricos y electrónicos desechados distintos de los especificados en los códigos 20 01 21, 20 01 23 y 20 01 35	0	ND	0	ND	0,18		0	ND	0,18	ND
2001 39 Plásticos	3,94	ND	0		0		0		3,94	160
2001 40 Metales	0,02	ND	0	12,56	0,41	0	0	0	0,43	12,56
16 02 14* Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13	0	0	0	0	0	0	0	0,41	0	0,41
16 02 16 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15	0	0	0	0	0	0,06	0	0,1	0	0,16
21 01 38 Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37	0		0	3,94	0		0		0	3,94
Otros residuos	54,41		0		0		0		54,41	ND

## DATOS DE RESIDUOS CONTABILIZADOS

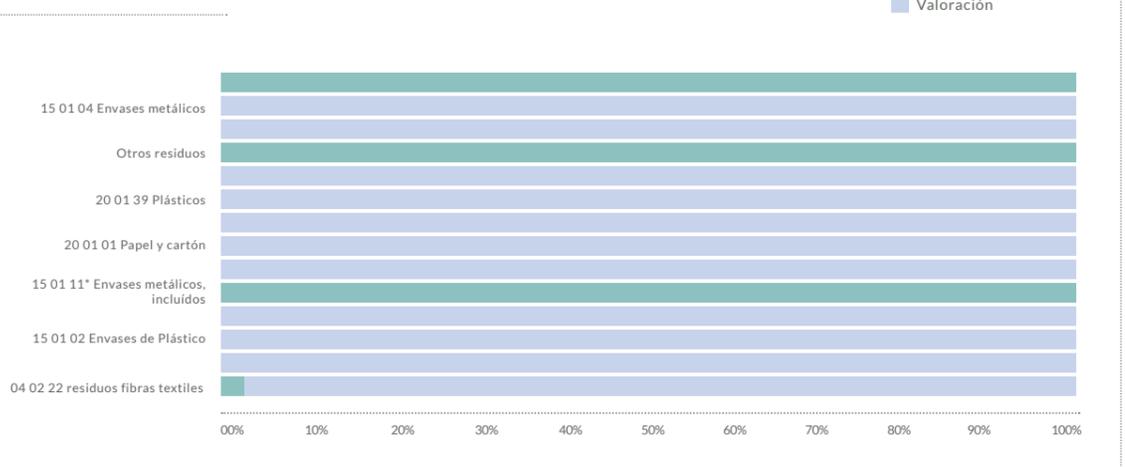
RESIDUOS EMPRESA (T)	EFA		MASNOU		PLAYVEST		SICI93		GRUPO NEXTIL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Totales GRUPO	151,89	ND	32,86	183,35	30,31	33	42,21	45,09	257,27	262,1

Cabe destacar que, debido a nuestra actividad, la mayor cantidad de residuos que se producen son los residuos de fibras textiles procesadas.

## RESIDUOS COMPARATIVA 2019-2020



## RESIDUOS COMPARATIVA 2019-2020



Se ha mejorado en la contabilidad de residuos en las empresas situadas en Portugal, como se puede evidenciar en la siguiente tabla, aunque como hemos comentado anteriormente, no se pueden realizar comparativas de cantidades generadas debido a las consecuencias de la COVID-19.

### TIPO DE RESIDUOS

	2020	2109	2018
04 02 22 Residuos de fibras textiles procesadas	58,17	63,02	49,77
15 01 01 Envases de papel y cartón	9,84	11,62	9,62
15 01 02 Envases de plástico	2,26	2,96	2
15 01 11* Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz sólida y porosa peligrosa	0,02	0,02	0
16 02 16 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15	0	0,16	0
16103 Neumáticos fuera de uso	0,28	0	0
20 01 36 Equipos eléctricos y electrónicos desechados distintos de los especificados en los códigos 20 01 21, 20 01 23 y 20 01 35	0,18	0	0
20 01 40 Metales	0,41	0	0
03 01 05 Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04	0,54	0	0
15 01 04 Envases metálicos	0,76	0	0
15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	0,06	0,1	0

### Eficiencia energética

#### DATOS 2020

EMPRESA SEDE	GASOLINA VEHÍCULOS (L)	GASOIL CALEFACCIÓN (L)	GASOIL VEHÍCULOS (L)	ELECTRICIDAD (MWH)	GAS (MWH)
MASNOU	ND	No aplica	ND	2.584,32	6.646,241
SICI93	No aplica	2.500	35416	345,67	No aplica
PLAYVEST	No aplica	No aplica	19.067	681,15	No aplica
EFA	ND	No aplica	ND	8.910,28	26.246,677
<b>GRUPO NEXTIL 2020</b>	--	<b>2.500,00</b>	<b>54.483,00</b>	<b>12.521,42</b>	<b>32.892,918</b>

#### DATOS 2019

EMPRESA SEDE	GASOLINA VEHÍCULOS (L)	GASOIL CALEFACCIÓN (L)	GASOIL VEHÍCULOS (L)	ELECTRICIDAD (MWH)	GAS (MWH)	PROPANO CALEFACCIÓN
MASNOU	ND	ND	4.589.049,00	No aplica	14.917,166	No aplica
SICI93	No aplica	37.351,71	322.507,00	No aplica	No aplica	No aplica
PLAYVEST	No aplica	12.577,00	598.361,00	No aplica	No aplica	No aplica
EFA	ND	ND	10.004.366,00	117,045	No aplica	108.025,40
<b>GRUPO NEXTIL 2020</b>	--	<b>49.928,71</b>	<b>15.514.283,00</b>	<b>117,05</b>	<b>14.917.166,00</b>	<b>108.025,40</b>

**COMPARATIVA TOTALES GRUPO**

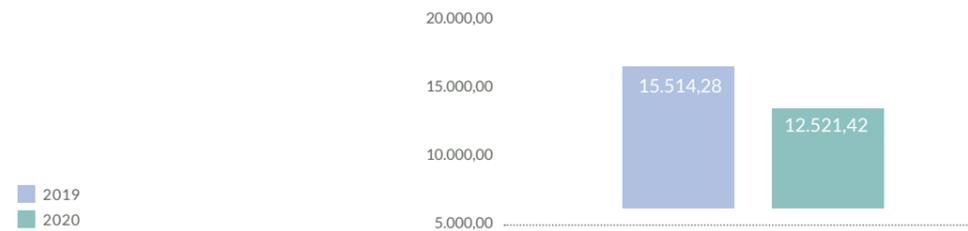
	GRUPO NEXTIL 2020	GRUPO NEXTIL 2019
Electricidad (Mwh)	12.521,42	15.514,28
Propano	(*)	108.025,40
Gas calefacción	No aplica	117,05
Gas (Mwh)	32.892,92	14.917,17
Gasolina Vehículos (l)	No disponible para las sedes que aplica	No disponible para las sedes que aplica
Gasoil vehículos (l)	54.483,00	49.928,71
Gasoil calefacción (l)	2.500,00	ND

(\*) Cambio a Gas en EFA

El consumo de electricidad en Mwh del Grupo Nextil ha descendido un 24%, pero como hemos comentado anteriormente no

se pueden realizar comparativas de cantidades consumidas debido a las consecuencias de la COVID-19.

**CONSUMO ELECTRICIDAD**



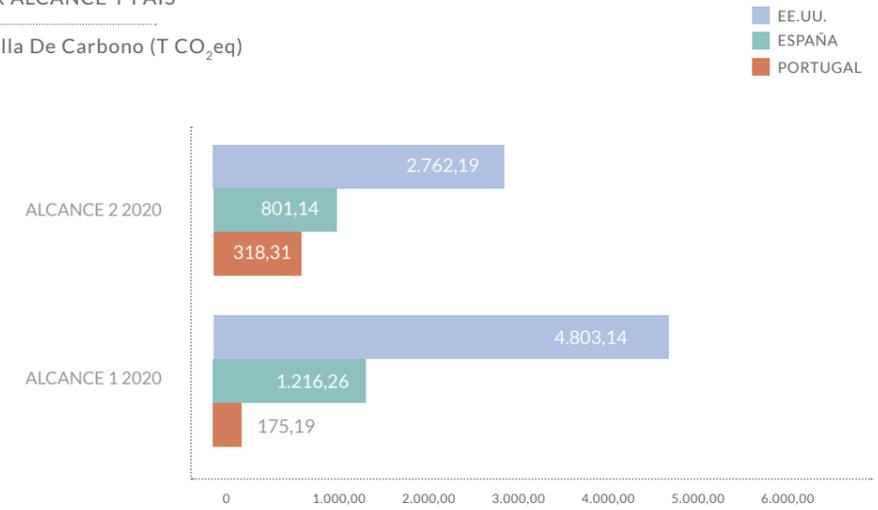
**Eficiencia energética**

Para el cálculo de las emisiones se ha utilizado la calculadora del Ministerio para la Transición Ecológica, que incluye las emisiones de gases de efecto invernadero asocia-

das a las actividades de una organización, contemplando tanto las emisiones directas, como las indirectas procedentes del consumo de electricidad:

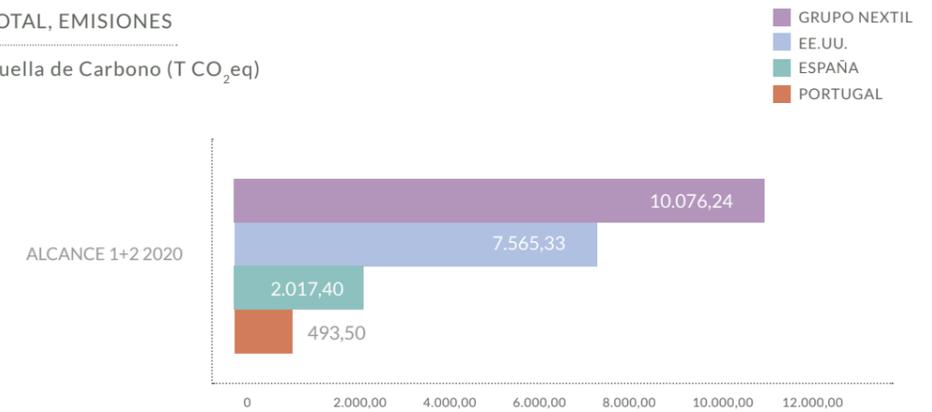
**DATOS AGREGADOS DE CÁLCULO DE EMISIONES POR ALCANCE Y PAÍS**

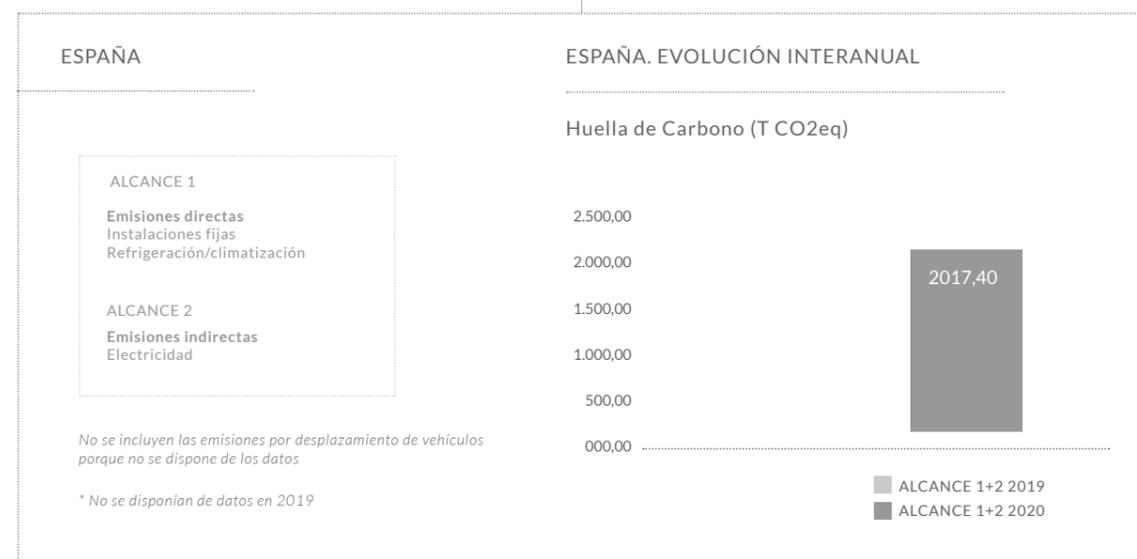
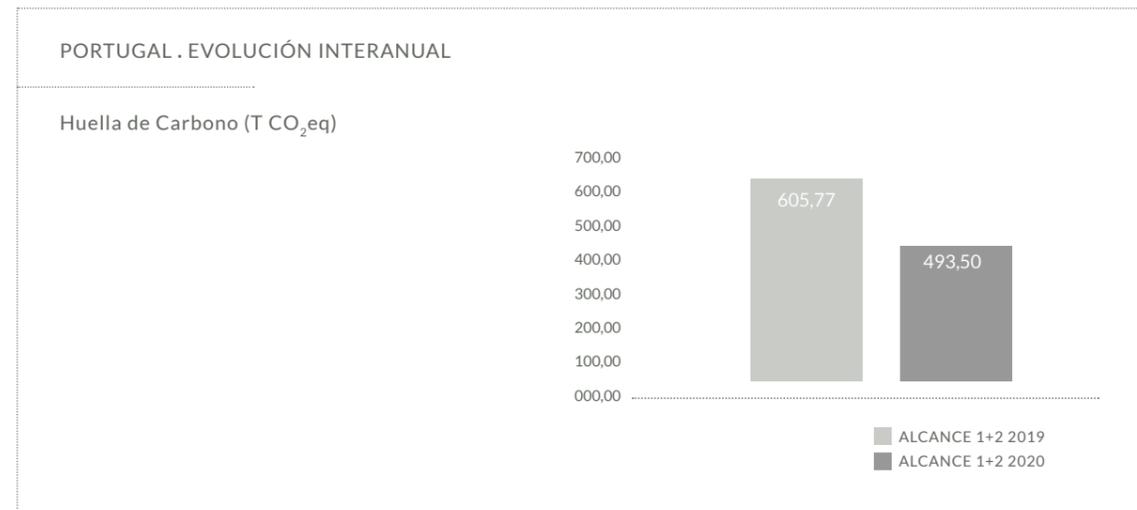
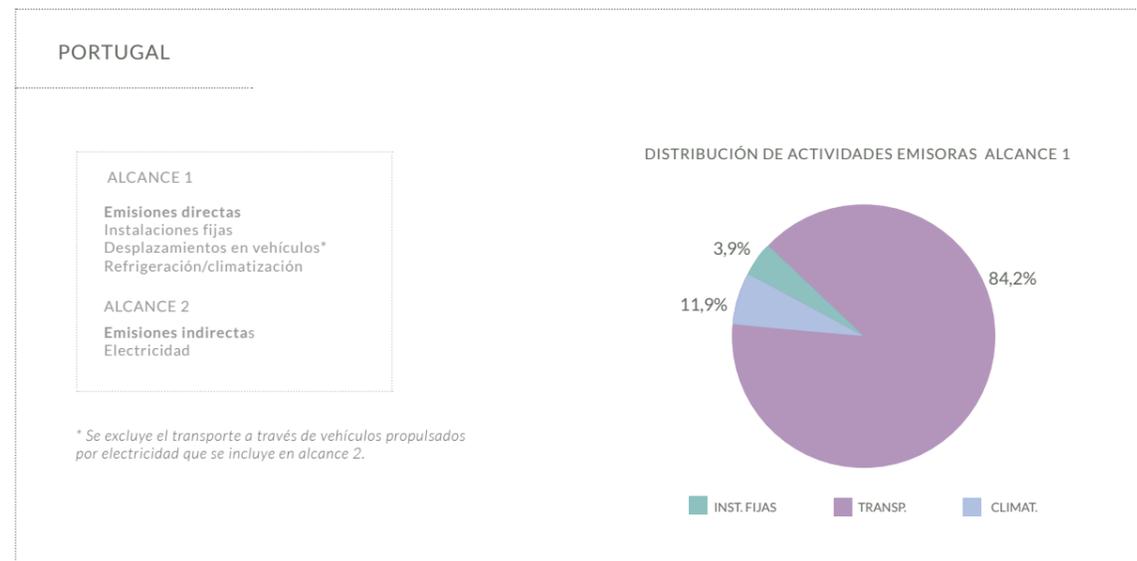
**Huella De Carbono (T CO<sub>2</sub>eq)**



**TOTAL, EMISIONES**

**Huella de Carbono (T CO<sub>2</sub>eq)**

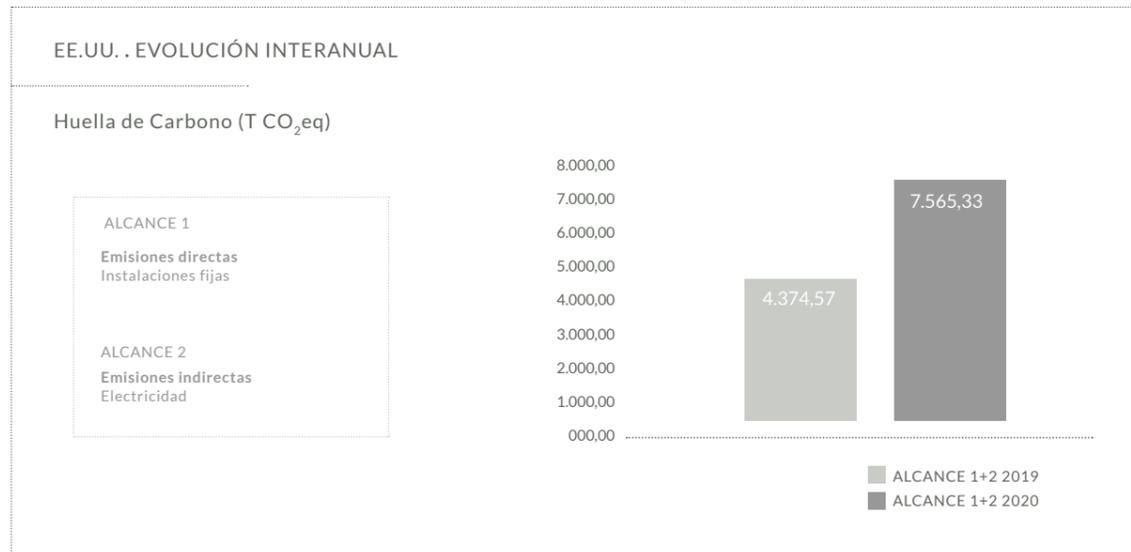




CÁLCULOS 2020 PORTUGAL	CÁLCULOS 2019 PORTUGAL
<p><b>Alcance 1 Emisiones directas:</b> 175,19 t CO<sub>2</sub>eq</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones fijas: emisiones por empleo de combustible para calefacción en las instalaciones de Portugal.</li> <li>• Desplazamientos en vehículos: emisiones por consumo de combustible de vehículos.</li> <li>• Recargas aire acondicionado: emisiones fugitivas de equipos de refrigeración en las instalaciones de Portugal.</li> </ul> <p><b>Alcance 2: Emisiones indirectas asociadas a la electricidad:</b> 318,31 t CO<sub>2</sub>eq</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Electricidad: emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica de las instalaciones de Portugal.</li> <li>• Vehículos: emisiones derivadas del consumo eléctrico de los vehículos.</li> </ul>	<p><b>Alcance 1 Emisiones directas:</b> 228,22 t CO<sub>2</sub>eq</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones fijas: emisiones por empleo de combustible para calefacción en las instalaciones de Portugal.</li> <li>• Desplazamientos en vehículos: emisiones por consumo de combustible de vehículos.</li> <li>• Recargas aire acondicionado: emisiones fugitivas de equipos de refrigeración en las instalaciones de Portugal.</li> </ul> <p><b>Alcance 2: Emisiones indirectas asociadas a la electricidad:</b> 377,55 t CO<sub>2</sub>eq</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Electricidad: emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica de las instalaciones de Portugal.</li> <li>• Vehículos: emisiones derivadas del consumo eléctrico de los vehículos.</li> </ul>

CÁLCULOS 2020 ESPAÑA	CÁLCULOS 2019 ESPAÑA
<p><b>Alcance 1 Emisiones directas:</b> 801,14 t CO<sub>2</sub>eq</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones fijas: emisiones por empleo de combustible para calefacción en las instalaciones de España.</li> <li>• Recargas aire acondicionado: emisiones fugitivas de equipos de refrigeración en las instalaciones de España.</li> </ul>	<p><b>Alcance 2: Emisiones indirectas asociadas a la electricidad:</b> 318,31 t CO<sub>2</sub>eq</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Electricidad: emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica de las instalaciones.</li> </ul>

CÁLCULOS 2020 EE.UU.	CÁLCULOS 2019 EE.UU.
<p><b>Alcance 1 Emisiones directas:</b> 4.803,1439 t CO<sub>2</sub>eq</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones fijas: emisiones por empleo de combustible para calefacción en las instalaciones de EFA en EE. UU.</li> </ul> <p><b>Alcance 2: Emisiones indirectas asociadas a la electricidad:</b> 2.762,1878 t CO<sub>2</sub>eq</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Electricidad: emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica de las instalaciones de EFA en EE. UU.</li> </ul>	<p><b>Alcance 1 Emisiones directas:</b> 4.803,1439 t CO<sub>2</sub>eq</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones fijas: emisiones por empleo de combustible para calefacción/refrigeración en las instalaciones de EFA en EE. UU.</li> </ul> <p><b>Alcance 2: Emisiones indirectas asociadas a la electricidad:</b> 2.762,1878 t CO<sub>2</sub>eq</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Electricidad: emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica de las instalaciones de EFA en EE. UU.</li> </ul>



El Grupo Nextil no ha recibido multas ni sanciones ambientales a lo largo de 2020 ni 2019.



## CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL

El Grupo NEXTIL manifiesta su compromiso absoluto con el respeto y la protección de los derechos humanos y laborales reconocidos nacional e internacionalmente



## 8.1 MODELO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El marco del enfoque de gestión de Recursos Humanos del GRUPO son los Principios de Actuación que contienen el conjunto de compromisos con las personas que trabajan en el GRUPO NEXTIL:



- |                                    |                                 |   |
|------------------------------------|---------------------------------|---|
| 1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 2. DERECHOS HUMANOS Y LABORALES | 3. NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD         |
|                                    | 4. SELECCIÓN Y FORMACIÓN        | 5. MEDIOS PARA LA ACTIVIDAD PROFESIONAL |

Los profesionales del Grupo NEXTIL cumplirán estrictamente la legalidad vigente en el lugar en el que desarrollen su actividad, atendiendo al espíritu y la finalidad de las normas, y observarán las previsiones del Código Ético, los procedimientos básicos y normativa interna que regulan la actividad del Grupo NEXTIL, así como los compromisos asumidos en sus relaciones contractuales con terceros.

### Compromiso con los Derechos Humanos y Laborales

El Grupo NEXTIL manifiesta su compromiso absoluto con el respeto y la protección de los derechos humanos y laborales reconocidos nacional e internacionalmente, y con los principios recogidos en el Pacto mundial de Naciones Unidas, las Líneas directrices de la OCDE y la Política social de la Organización Internacional del Trabajo.

No toleramos condiciones de trabajo degradantes, trabajo involuntario o forzado ni mano de obra infantil.

Todos los empleados del Grupo NEXTIL están obligados a tratar de forma respetuosa a compañeros, superiores y subordinados y deben contribuir a crear un clima laboral en el que prevalezca la cordialidad y en el que en modo alguno no tenga cabida cualquier forma de intimidación.

Se prohíbe cualquier manifestación de acoso físico o psíquico, violencia, abuso de autoridad en el trabajo o cualquier otra conducta que genere un entorno ofensivo u hostil para los derechos personales de sus empleados. Específicamente, el Grupo NEXTIL promoverá medidas para prevenir el acoso sexual cuando se consideren necesarias.

Nuestro enfoque de gestión incluye también el compromiso de mantener un entorno de trabajo libre de trato hostil e inhumano, acoso o abuso sexual, coerción física o abuso verbal. Rechazamos cualquier manifestación de acoso físico o psíquico, violencia, abuso de autoridad en el trabajo o cualesquiera otras conductas que generen un entorno ofensivo para los derechos personales de sus empleados. Específicamente, el GRUPO promoverá medidas para prevenir el acoso sexual cuando se consideren necesarias.

El horario laboral semanal y las horas extraordinarias no excederán el límite legal establecido por la legislación de cada país. Las horas extraordinarias serán siempre voluntarias y retribuidas en consonancia con la ley.

Se pagará un salario digno, acorde con la función desempeñada, siempre respetando el salario mínimo y cumpliendo los convenios de cada sector además de la legislación nacional vigente.

El Grupo NEXTIL reconoce y respeta los derechos de sindicación, de libertad de asociación y de negociación colectiva.

Las conductas de nuestros profesionales deben ser íntegras, éticamente aceptables, legalmente válidas, ambientalmente responsables y socialmente justas

### Compromiso con la no discriminación y la igualdad

Promovemos la no discriminación por razón de edad, sexo, estado civil, orientación sexual, afiliación sindical o política, religión, etnicidad, nacionalidad, origen social, o cualquier otra condición personal, física o social de nuestros profesionales, así como la igualdad de oportunidades entre ellos.

En particular, el Grupo NEXTIL promoverá la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo.

El Grupo NEXTIL declara su compromiso de impulsar iniciativas que promuevan la conciliación de la vida personal y familiar de los empleados y el equilibrio entre esta y las responsabilidades laborales.

Adicionalmente, EFA tiene una política específica de Igualdad de Oportunidades en el Empleo que refleja el compromiso del GRUPO con proporcionar oportunidades de empleo justas e iguales a todas las personas, tanto a los solicitantes de empleo como a sus trabajadores, sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, edad, sexo, discapacidad o antigüedad. Esta política se refiere a todas las fases de empleo, incluidos reclutamiento, contratación, promoción, traslado, despido, salarios y otras compensaciones, capacitación, uso de instalaciones y participación en actividades asociadas patrocinadas por el la Compañía. Es responsabilidad de todos los gestores asegurar la implementación de esta política para evitar cualquier discriminación en cada una de las áreas.

El código de conducta de Playvest aplica los principios de Ethical Trading Initiative (ETI)<sup>2</sup> que, entre otros aspectos relativos a condiciones laborales éticas, se adhiere a su principio de no discriminación a la hora de contratar, indemnizar, formar, promocionar, despedir o jubilar por motivos de raza, casta, origen nacional, religión, edad, minusvalía, sexo, estado civil, orientación sexual o afiliación sindical o política.

El Código ético de SIC193 también recoge en su contenido el principio de respeto e igualdad de trato para todos los trabajadores.

Asimismo, el Reglamento del Consejo, recoge en su articulado el compromiso de velar, porque los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras

En el apartado 8.1.1. de este documento relativo a indicadores de desempeño en personal se detalla la estructura de empleo por género y edad y la ratio de brecha salarial de las diferentes categorías del conjunto de las Sociedades del Grupo.

Compromiso con una selección de personal rigurosa y con la formación de los empleados  
Mantenemos un programa de selección objetivo y riguroso, atendiendo a los méritos académicos, personales y profesionales de los candidatos y a las necesidades del GRUPO NEXTIL. Los programas de formación propician la igualdad de oportunidades y el desarrollo de la carrera profesional de nuestros empleados.

Los profesionales del Grupo NEXTIL se comprometen a actualizar permanentemente sus conocimientos técnicos y de gestión y a aprovechar los programas de formación del GRUPO NEXTIL.

En todas las compañías del GRUPO, los programas de formación propician la igualdad de oportunidades y el desarrollo de la carrera profesional de nuestros empleados.

Las empresas del GRUPO implementan sus respectivos programas de formación que responden a las necesidades concretas de su actividad y las necesidades de actualización profesional vinculadas.

El enfoque hacia los empleados de las políticas de las diferentes compañías del GRUPO señala el compromiso de la alta dirección para crear las condiciones para alcanzar objetivos estra-

tégicos y asegurar la participación de las personas a través de su cualificación y aprendizaje promoviendo el intercambio de conocimientos basado en las mejores prácticas. El apartado 8.2. de este documento detalla la distribución de horas de formación de empleados por categorías/niveles y género.

### Compromiso con la seguridad y salud en el trabajo

El Grupo NEXTIL promueve condiciones de trabajo seguras e higiénicas y adoptará las medidas preventivas establecidas al respecto en la legislación vigente, con el objetivo de prevenir y minimizar los riesgos laborales velando por la protección de los empleados, evitando su sobreexposición a peligros químicos, biológicos y físicos.

Asimismo, los profesionales son responsables por el cumplimiento riguroso de las normas de salud y seguridad en el trabajo, así como, de velar por su propia seguridad y por la de las personas con las cuales mantienen relación profesional.

El GRUPO promueve un programa de seguridad y salud en el trabajo y adoptará las medidas preventivas establecidas al respecto en la legislación vigente, con el objetivo de prevenir y minimizar los riesgos laborales.

Las empresas del GRUPO implementan las medidas apropiadas relacionadas con las condiciones de salud y seguridad en el lugar de trabajo y los productos producidos.

El apartado 8.3 de este documento relativo Seguridad y salud en el trabajo detalla nuestro enfoque de gestión respecto a este asunto y su desempeño en 2020.

### Medios y recursos para desarrollo de la actividad profesional

El Grupo se compromete a poner a disposición de los profesionales los recursos y los medios necesarios para el desarrollo de su actividad profesional y los profesionales se comprometen a hacer un uso responsable de los recursos

y de los medios puestos a su disposición, realizando exclusivamente actividades profesionales en interés del GRUPO.

### Derecho a la intimidad de nuestros empleados

Respetamos el derecho a la intimidad de nuestros empleados, en todas sus manifestaciones, y en especial en lo que se refiere a datos de carácter personal, médicos y económicos.

Protegemos y tomamos medidas para salvaguardar la información confidencial y personal en nuestro poder, recogiendo y procesando los datos de conformidad con las leyes aplicables, las obligaciones profesionales y nuestras propias políticas y prácticas de gestión de datos.

Nos comprometemos a no divulgar datos de carácter personal de nuestros empleados, salvo consentimiento de los interesados y en los casos de obligación legal o cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas. En ningún caso podrán ser tratados los datos de carácter personal de los profesionales para fines distintos de los legal o contractualmente previstos. Se prohíbe el uso de toda información confidencial sobre nuestros clientes en beneficio personal o de terceros.

Todos estos principios de condiciones de trabajo son compartidos con los códigos de conducta de nuestros principales clientes, que evalúan nuestra implementación y cumplimiento y la debida diligencia de los estándares de sus respectivos códigos éticos, con el compromiso por parte de nuestras empresas, de informar cualquier incumplimiento grave, junto con plan de medidas correctivas.

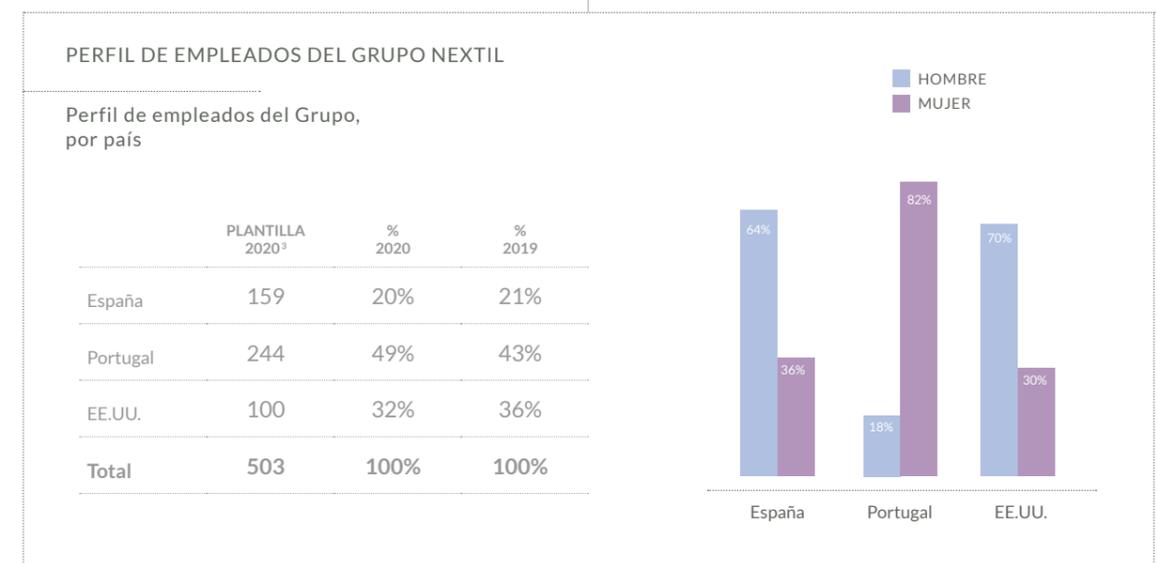
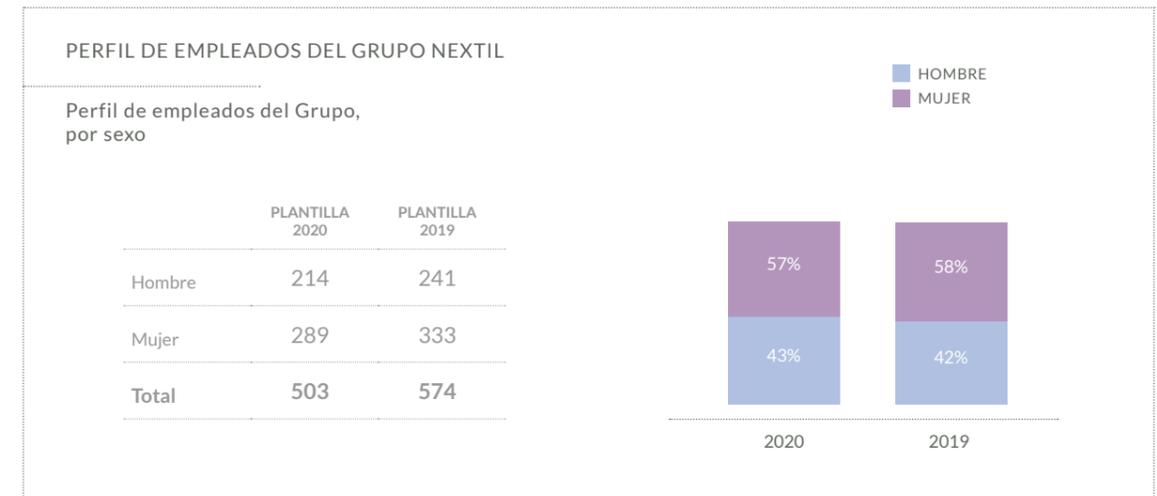
### Convenios por los que se rigen las empresas del GRUPO:

- NEXTIL, DOGI, TREISS y QTT: Convenio colectivo general del trabajo de la Industria textil y de la Confección (sept 2018- dic 2020).
- Ritex: Conveni col.lectiu de treball del sector del comerç tèxtil de la provincia de Barcelona (2019-2021).

- SICI93 y Playvest: ANIVEC / APIV FESE-TE. Associação Nacional das Indústrias de Vestuário e Confeção. Contrato Colectivo

de Trabalho para a Indústria de Vestuário e Confeção. Julio 2010.

### 8.1.1 Indicadores clave de desempeño

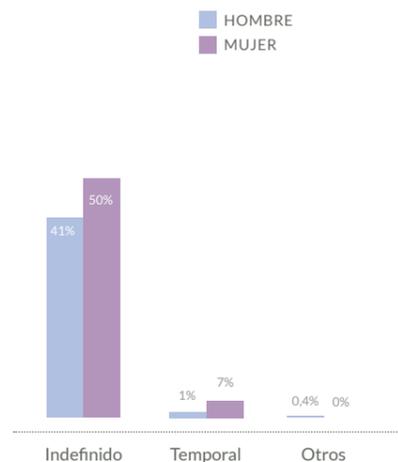


3. Plantilla a 31 de diciembre 2020. Los datos de plantilla no incluyen el personal de HORIZON RESEACH LAB, S.L.; se trata de una empresa participada con un único empleado.

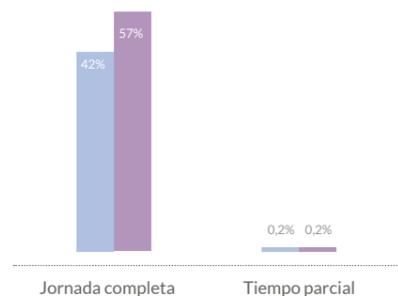
## PERFIL DE EMPLEADOS DEL GRUPO NEXTIL

Perfil de empleados del grupo por modalidades de contrato

TIPO DE CONTRATO	PLANTILLA 2020	%2020	%2019
Indefinido	459	91,3%	84,1%
Temporal	42	8,3%	15,3%
Otros	2	0,4%	0,5%
<b>Total</b>	<b>503</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



TIPO DE JORNADA	PLANTILLA 2020	%2020	%2019
Jornada Completa	501	99,6%	99,8%
Tiempo parcial	2	0,4%	0,2%
<b>Total</b>	<b>503</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



## CONTRATOS INDEFINIDOS Y TEMPORALES POR SEXO

	GRUPO NEXTIL		ESPAÑA		PORTUGAL		EE. UU.	
	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>2020</b>								
<b>TIPO DE CONTRATO</b>								
Indefinido	209	252	100	58	39	164	70	30
Temporal	5	37	1	0	4	37	0	0
<b>TIPO DE JORNADA</b>								
Jornada Completa	213	288	101	57	43	201	69	30
Tiempo parcial	1	1	0	1	0	0	1	0
<b>2019</b>								
<b>TIPO DE CONTRATO</b>								
Indefinido	216	267	108	87	34	141	74	39
Temporal	22	66	9	4	7	59	6	3
<b>TIPO DE JORNADA</b>								
Jornada Completa	241	332	117	90	44	200	80	42
Tiempo parcial	0	1	0	1	0	0	0	0

## CONTRATOS INDEFINIDOS Y TEMPORALES POR EDAD \*

	GRUPO NEXTIL			ESPAÑA			PORTUGAL			EE. UU.		
	< 30	30 - 50	> 50	< 30	30 - 50	> 50	< 30	30 - 50	> 50	< 30	30 - 50	> 50
<b>2020</b>												
<b>TIPO DE CONTRATO</b>												
Indefinido	45	243	173	3	89	66	31	123	49	11	31	58
Temporal	9	24	9	0	0	1	9	24	8	0	0	0
<b>TIPO DE JORNADA</b>												
Jornada Completa	54	267	181	3	89	66	40	147	57	11	31	58
Tiempo parcial	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0

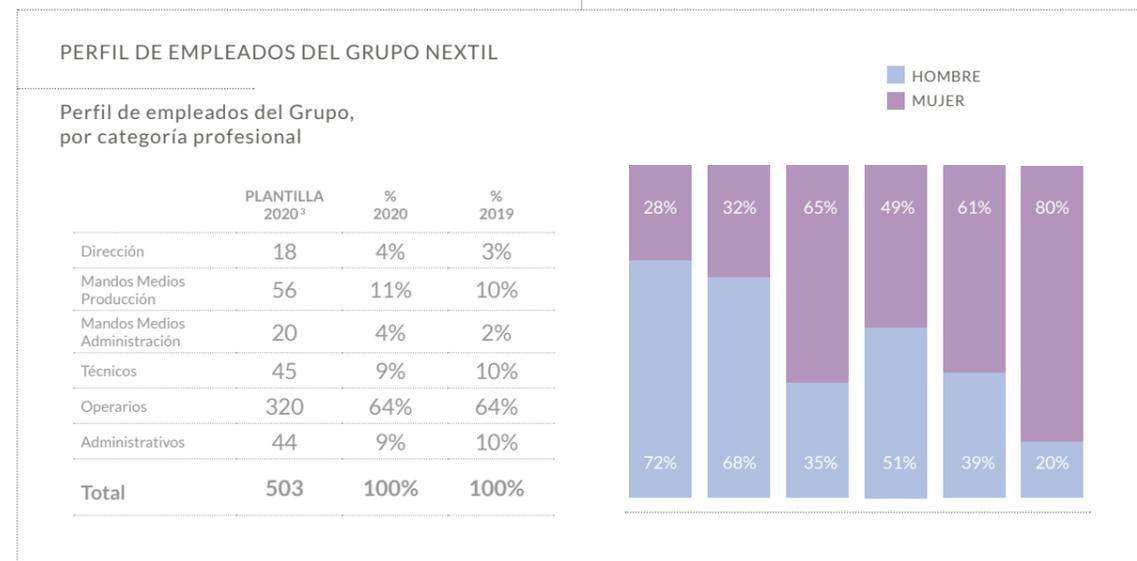
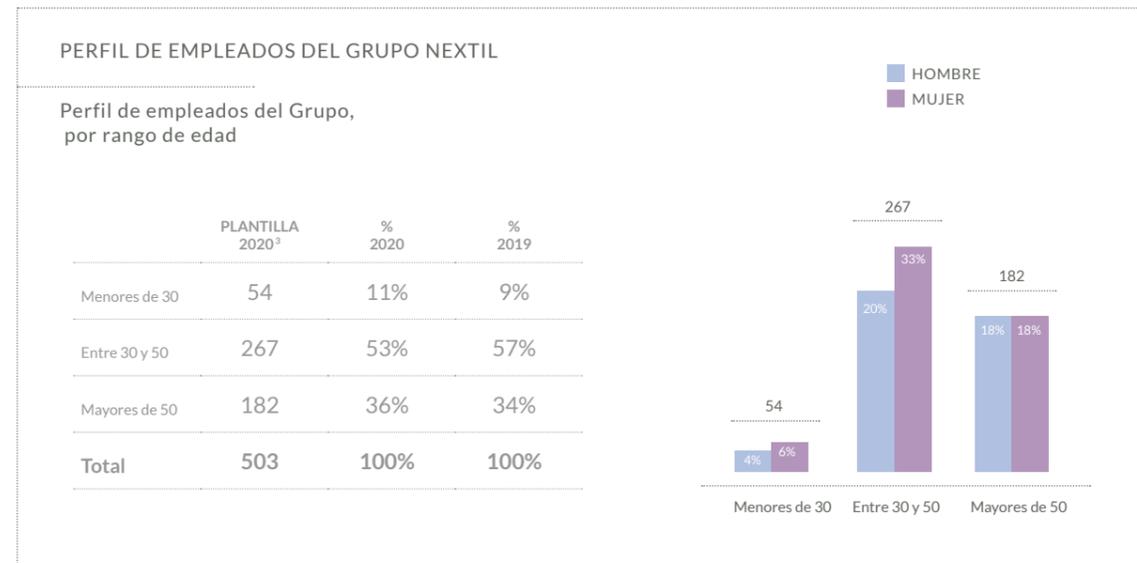
\* No se dispone de comparable para el cuadro anterior en el informe del 2019

## CONTRATOS INDEFINIDOS Y TEMPORALES POR EDAD

	CONTRATO INDEFINIDO			CONTRATO TEMPORAL		
	A TIEMPO COMPLETO	A TIEMPO PARCIAL	TOTAL	A TIEMPO COMPLETO	A TIEMPO PARCIAL	TOTAL
<b>ESPAÑA</b>						
Dirección	7	0	7	0	0	0
Mandos medios de producción	29	0	29	0	0	0
Mandos medios staff/administración	10	0	10	0	0	0
Técnicos	19	0	19	0	0	0
Operarios	71	1	72	1	0	1
Administrativos	21	0	21	0	0	0
<b>PORTUGAL</b>						
Dirección	8	0	8	0	0	0
Mandos medios de producción	15	0	15	2	0	2
Mandos medios staff/administración	5	0	5	1	0	1
Técnicos	16	0	16	0	0	0
Operarios	149	0	149	30	0	30
Administrativos	13	0	13	5	0	5
<b>EE. UU.</b>						
Dirección	8	0	8	0	0	0
Mandos medios de producción	15	0	15	2	0	2
Mandos medios staff/administración	5	0	5	1	0	1
Técnicos	16	0	16	0	0	0
Operarios	149	0	149	30	0	30
Administrativos	13	0	13	5	0	5

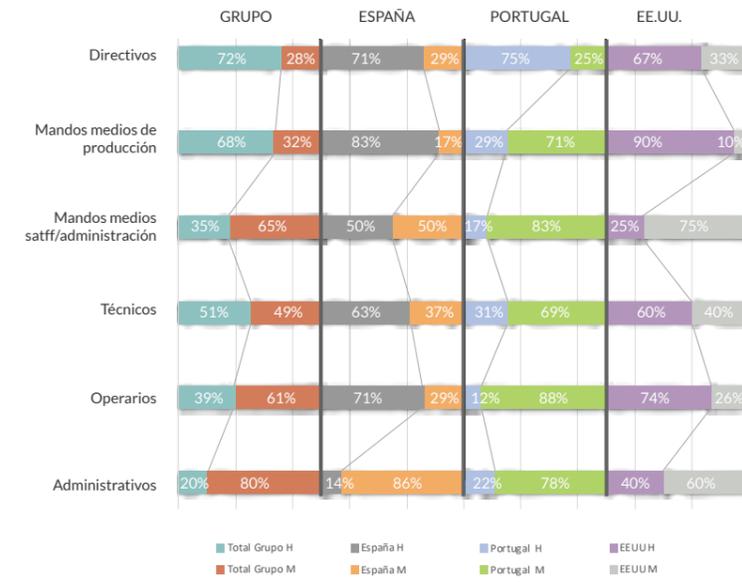
\* No se dispone de comparable para el cuadro anterior en el informe del 2019

### Diversidad en empleados



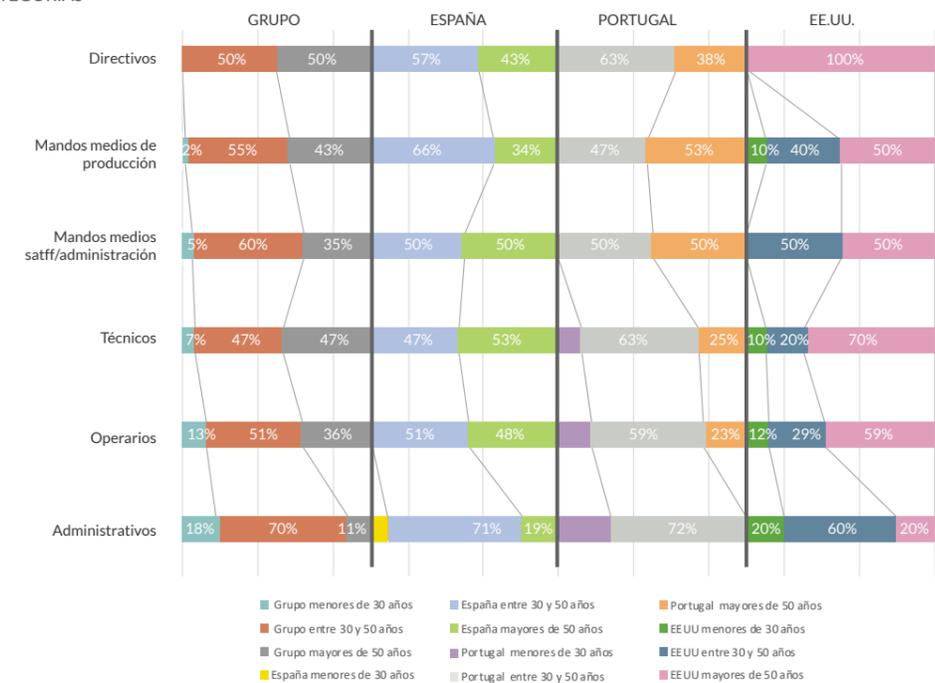
### PORCENTAJE DE EMPLEADOS POR CATEGORÍA

EMPLEADOS POR CATEGORÍA LABORAL, POR SEXO Y PAÍS



### PORCENTAJE DE EMPLEADOS POR CATEGORÍA

PERFIL DE EDADES POR CATEGORÍAS



## Empleo: Rotación de personal

Durante el ejercicio 2020, la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha supuesto al Grupo una bajada abrupta de ventas y la paralización de la actividad productiva y comercial en España, como consecuencia de la paralización de pedidos debido al cierre temporal de las tiendas físicas de sus clientes. La Dirección del grupo tomó la decisión de disminuir la capacidad productiva para ajustar los costes de personal a los niveles de actividad, lo que supuso con especial incidencia en las sociedades del grupo en España, una reestructuración de personal en Treiss y la aplicación de ERTes en todas las sociedades españolas que, en mayor o menor medida, han afectado a la práctica totalidad de plantilla.

- Nuevas contrataciones.
- Número de bajas por sexo, edad y clasificación profesional (número de despidos, jubilaciones + número de bajas voluntarias + número de despidos) Se consideran todos los empleados, independientemente del tipo de contrato en vigor.
- Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional
- Tasa de rotación.

DATOS 2020	GRUPO NEXTIL		ESPAÑA <sup>5</sup>		PORTUGAL		EE. UU.	
	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>NUEVAS CONTRATACIONES</b>								
Menores de 30 años	13	14	0	0	4	9	9	5
Entre 30 y 50 años	8	21	1	0	2	14	5	7
Mayores de 50 años	6	6	0	0	1	4	5	2
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>41</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>27</b>	<b>19</b>	<b>14</b>
<b>BAJAS*</b>								
Menores de 30 años	7	10	0	0	0	7	7	3
Entre 30 y 50 años	22	46	10	27	1	14	11	5
Mayores de 50 años	19	28	6	10	1	7	12	11
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>74</b>	<b>16</b>	<b>37</b>	<b>2</b>	<b>28</b>	<b>30</b>	<b>19</b>

\*Empleados que dejan la organización voluntariamente o por despido, jubilación o fallecimiento en servicio.

<sup>5</sup> En el mes de febrero 2020 hubo un ERE en Treiss de 28 personas, además se han producido despidos y bajas voluntarias en 2020, que son las reflejadas en la tabla.

DATOS 2019	GRUPO NEXTIL		ESPAÑA		PORTUGAL		EE. UU.	
	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>NUEVAS CONTRATACIONES</b>								
Menores de 30 años	8	14	2	1	3	13	3	0
Entre 30 y 50 años	21	42	14	14	2	27	5	1
Mayores de 50 años	18	19	13	8	0	10	5	1
Número de nuevos contratos	47	75	29	23	5	50	13	2
<b>BAJAS*</b>								
Menores de 30 años	8	10	1	1	2	9	5	0
Entre 30 y 50 años	18	30	9	13	3	14	6	3
Mayores de 50 años	15	13	9	6	0	6	6	1
Número de bajas	41	53	19	20	5	29	17	4

\*Empleados que dejan la organización voluntariamente o por despido, jubilación o fallecimiento en servicio.

DESPIDOS	GRUPO NEXTIL		ESPAÑA		PORTUGAL		EE. UU.	
	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>NÚMERO DE DESPIDOS POR EDAD (*)</b>								
Menores de 30 años	0	0	0	0	0	7	7	3
Entre 30 y 50 años	22	46	10	27	1	14	11	5
Mayores de 50 años	19	28	6	10	1	7	12	11
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>74</b>	<b>16</b>	<b>37</b>	<b>2</b>	<b>28</b>	<b>30</b>	<b>19</b>

\*No se dispone de comparable para el cuadro anterior en el informe del 2019.

DESPIDOS	GRUPO NEXTIL		ESPAÑA		PORTUGAL		EE. UU.	
	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>NÚMERO DE DESPIDOS POR CATEGORÍA (*)</b>								
Dirección	1	0	0	0	0	0	1	0
Mandos medios de Producción	4	2	1	2	0	0	3	0
Mandos medios staff/administración	1	0	1	0	0	0	0	0
Técnicos	6	2	0	0	0	0	6	2
Operarios	21	40	3	21	0	2	18	17
Administrativos	1	7	1	5	0	0	0	2

\*No se dispone de comparable para el cuadro anterior en el informe del 2019.

	ESPAÑA		PORTUGAL		EE. UU.	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>TASA DE NUEVAS CONTRATACIONES</b>						
Nuevas contrataciones / total empleados	1%	25%	12%	23%	33%	12%
<b>TASA DE ROTACIÓN</b>						
Bajas en el periodo - Nuevas contrataciones / total empleados	30%	(6%)	(1%)	(9%)	14,6%	5%

## Brecha salarial

RATIO DE BRECHA SALARIAL GRUPO NEXTIL <sup>6</sup>	2020	2019
Directivos	60%	74%
Mandos medios de producción	88%	100%
Mandos medios staff/administración	70%	88%
Técnicos	79%	110%
Operarios	94%	99%
Administrativos	86%	86%

<sup>6</sup> Cálculo de la ratio de brecha: Promedio mujeres/promedio hombres \*100. Incluye la retribución variable, dietas, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción

## Empleados cubiertos por convenio colectivo

ESPAÑA	PORTUGAL	EE. UU.
100%	100%	No aplica

Los datos que se presentan en el cuadro anterior son de aplicación para el 2020 y 2019.

## Conciliación

### PERMISO PARENTAL

	ESPAÑA		PORTUGAL		ESPAÑA		PORTUGAL	
	2020				2109			
	H	M	H	M	H	M	H	M
Número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental	2	1	4	4	2	4	2	5
Número total de empleados que se han acogido al permiso parental	2	1	4	4	2	4	2	5
Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental	2	0	4	3	2	4	2	5

### Portugal SIC19 y Playvest3:

- Durante 2020, se han computado un total de 7.417 horas en concepto de cuidado a dependientes<sup>7</sup>, correspondiente el 11% de estas a hombres y el 89% a mujeres.
- Durante 2020, se han computado un total de 450 horas en concepto de reducción de jornada, correspondiendo el 100% de estas a mujeres 37 mujeres han faltado por el concepto de asistencia a menores, computándose un total de 273 horas.

### EFA:

- En EE. UU. la licencia de paternidad esta incluida en la política de FMLA. La FMLA da derecho a los empleados a un permiso no remunerado y protegido por razones familiares y médicas específicas, en el que se mantiene la cobertura de seguro médico bajo los mismos términos y condiciones que si el empleado no hubiera disfrutado el permiso. En 2020, 11 empleados necesitaban utilizar los beneficios disponibles bajo FMLA. En cada caso, EFA trabajó con estos empleados, ayudándolos a cumplir con los requisitos de la ley. De los 11 empleados que realmente utilizaron sus beneficios de FMLA, 4 eran hombres y 7 eran mujeres.

<sup>7</sup> La empresa descuenta el 100% de sueldo por este tipo de faltas. Sin embargo, el estado portugués paga el 65% del sueldo del empleado desde el primer día hasta un máximo de 30 días seguidos o intercalados a lo largo del año

## Empleados con discapacidad

ESPAÑA	PORTUGAL	EE. UU.
2 <sup>8</sup>	0	0

Los datos que se presentan en el cuadro anterior son de aplicación para el 2020 y 2019.

<sup>8</sup> Dogi Spain SL tiene 2 trabajadores con discapacidad. Cumple con la ley con una cuota del 2%. El resto de las empresas no están sujetas a obligación legal.

## 8.2 FORMACIÓN DE EMPLEADOS

- Horas de formación por categorías profesionales y por sexo.
- Ratio de horas de formación al año por empleado desglosado por género y categoría profesional.

### MASNOU (DOGI TREISS, RITEX, QTT)

	HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA LABORAL EN 2020		HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA LABORAL EN 2019		RATIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA LABORAL	
	H	M	H	M	2020(*)	2019(*)
Directivos	2	0	8,5	0	0,3	0,9
Mandos medios de producción	2	3	95	1,5	0,2	3,4
Mandos medios staff/administración	1	0	5,5	9,5	0,1	1,4
Técnicos	0	3	12	23	0,2	1
Operarios	2	7	80	24	0,1	1,1
Administrativos	5	13	4,5	13	0,9	0,6
<b>Número total de horas de formación proporcionadas a los empleados/Número total de empleados</b>					<b>0,24</b>	<b>1,3</b>
<b>Número total de horas de formación proporcionadas a los empleados/Número total de empleados</b>					<b>0,45</b>	<b>0,8</b>
<b>Número total de horas de formación proporcionadas a empleados de sexo masculino/Número total de empleados de sexo masculino</b>					<b>0,12</b>	<b>1,8</b>

(\*) Ratio de horas de formación por categoría laboral = Número total de horas de formación proporcionadas a cada categoría laboral /Número total de empleados en cada categoría

## PORTUGAL: SICI93 Y PLAYVEST

	HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA LABORAL EN 2020		HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA LABORAL EN 2019		RATIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA LABORAL	
	H	M	H	M	2020(*)	2019(*)
Directivos	3	26	5	0	3,6	1,7
Mandos medios de producción	20	62,5	43	78	4,9	6,1
Mandos medios staff/administración	2	23	0	0	4,2	0
Técnicos	9	46	0	14	3,4	1,8
Operarios	62	463,5	50	654,5	2,9	3,9
Administrativos	9,5	44,5	98	762,5	3	30,7
<b>Número total de horas de formación proporcionadas a los empleados/Número total de empleados</b>					<b>3,16</b>	<b>7</b>
<b>Número total de horas de formación proporcionadas a los empleados/Número total de empleados</b>					<b>3,41</b>	<b>7,5</b>
<b>Número total de horas de formación proporcionadas a empleados de sexo masculino/Número total de empleados de sexo masculino</b>					<b>2,45</b>	<b>4,5</b>

(\*) Ratio de horas de formación por categoría laboral = Número total de horas de formación proporcionadas a cada categoría laboral / Número total de empleados en cada categoría

## EFA

	HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA LABORAL EN 2019		RATIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA LABORAL	
	H	M	2020(*)	2019(*) <sup>9</sup>
Directivos	19,9	3,3	7,7	ND
Mandos medios de producción	89,5	3,3	9,3	ND
Mandos medios staff/administración	9,9	9,9	5,0	ND
Técnicos	377,8	92,5	47,0	ND
Operarios	507	225,1	10,8	ND
Administrativos	19,9	9,9	6,0	ND
<b>Número total de horas de formación proporcionadas a los empleados/Número total de empleados</b>			<b>13,68</b>	<b>40,00</b>
<b>Número total de horas de formación proporcionadas a los empleados/Número total de empleados</b>			<b>11,47</b>	<b>32,90</b>
<b>Número total de horas de formación proporcionadas a empleados de sexo masculino /Número total de empleados de sexo masculino</b>			<b>14,63</b>	<b>40,20</b>

(\*) Ratio de horas de formación por categoría laboral = Número total de horas de formación proporcionadas a cada categoría laboral / Número total de empleados en cada categoría  
<sup>9</sup> En 2019, no disponible desagregación de horas por las categorías del informe.  
 En 2019 no se disponía de la formación por categoría profesional en EFA. El total de formación incurridas era de 3.220 horas para hombre y 1.380 horas para mujer.

## 8.3 SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

## Modelo de Seguridad y Salud Laboral

El GRUPO NEXTIL vela por la seguridad y salud de sus trabajadores, apostando por lugares de trabajo seguros, yendo más allá del mero cumplimiento legal. En 2019 El GRUPO aprobó la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, que ha seguido vigente en 2020. En este ejercicio se ha incorporado el Plan de Prevención al Sistema de Gestión de Compliance. Dicho Plan recoge la Política preventiva que se sustenta, entre otros, en los siguientes objetivos preventivos:

- Eliminar o reducir los riesgos derivados del trabajo,
- Proteger de forma continua la seguridad y salud de los trabajadores.
- Establecer los mecanismos de información, consulta y participación necesarios para llevar a cabo la actividad preventiva.

Se establecen, entre otros temas, las funciones y responsabilidades en materia de prevención. Sólo existe Comité de Seguridad y Salud en el Masnou, el resto de las empresas no se han organizado para disponer de este comité.

## Planes de emergencia

GRUPO NEXTIL, se asegura de proteger a sus trabajadores de cualquier emergencia, mediante la definición y actualización periódica de los planes de emergencia de las diferentes plantas / sedes, y realizando los simulacros de emergencias para asegurar, tanto el entrenamiento de los trabajadores, como la validez de las medidas adoptadas.

## PORTUGAL

		SICI93 I	SICI93 II	SICI93 III	SICI93 IV	PLAYVEST
Plan autoprotección	Fecha de aprobación	08/08/2012	11/07/2014	27/10/2017	11/09/2018	26/10/2011
Simulacros	Fecha de realización	28/01/2020	28/01/2020	28/01/2020	28/01/2020	28/01/2020

## ESPAÑA

## MASNOU

Plan autoprotección	Fecha de aprobación	27/01/2020
Simulacros	Fecha de realización	28/01/2020

**EE.UU.****GREENSBORO**

Plan autoprotección	Fecha de aprobación	No disponible
Simulacros	Fecha de realización	21/04/2020

**Vigilancia de la salud**

Siguiendo los parámetros de vigilancia de salud, se han realizado los reconocimientos médicos en las diferentes empresas del grupo.

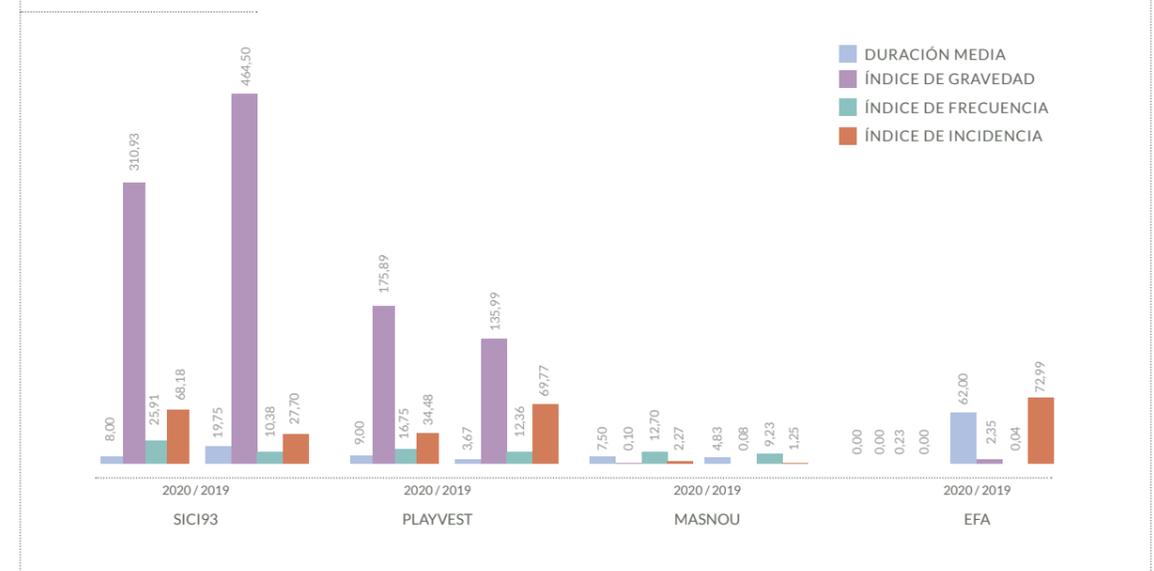
**RECONOCIMIENTOS MÉDICOS REALIZADOS EN LAS DIFERENTES EMPRESAS DEL GRUPO**

	ESPAÑA		PORTUGAL		EE. UU.	
	2020*	2019	2020	2019	2020	2019
Iniciales	-	4	39	63	7	0
Periódicos	-	137	111	116	30	0
Realizados por otros motivos	-	3	1	0	0	0
Hombres	-	82	11	20	21	0
Mujeres	-	62	140	160	16	0
Edad media	-	ND	45	ND	39	ND
Edad máxima	-	ND	71	ND	63	ND
Edad mínima	-	ND	19	ND	21	ND

\* En España en 2020 sólo se han realizado los reconocimientos al personal sensible (COVID), no es posible obtener los datos debido a la confidencialidad.

**8.3.1 Indicadores clave de desempeño:****ACCIDENTABILIDAD LABORAL**

	PROMEDIO GRUPO NEXTIL 2020	PROMEDIO GRUPO NEXTIL 2019
Índice de incidencia	26,23	25,65
Índice de frecuencia	13,90	8,94
Índice de gravedad	121,73	170,24
Duración media	6,12	16,03

**DESAGREGADO POR PAÍSES/SEDES****Absentismo****ABSENTISMO**

PAÍS	TASA DE ABSENTISMO* 2020	TASA DE ABSENTISMO 2019
España	3,06	ND
Portugal	7,39	ND
EE. UU.	24,60	ND
<b>PROMEDIO GRUPO NEXTIL</b>	<b>11,68</b>	<b>ND</b>

\* Tasa de absentismo: número de horas de ausencia por contingencias profesionales y comunes por cada 100 horas trabajadas.

## Formación en Seguridad y Salud Laboral

Se realiza la capacitación necesaria para cada uno de los puestos de trabajo y categorías laborales, en materia de seguridad y salud. Detallamos a continuación la formación realizada en el ejercicio 2020 en las empresas del GRUPO

### DETALLE DE FORMACIÓN SEGURIDAD Y SALUD POR SEDES 2020

EMPRESAS	ACCIÓN FORMATIVA	Nº horas Mujeres	Nº horas Hombres	Horas Totales
MASNOU	Riesgos biológicos. Exposición al nuevo coronavirus	29,00	11,00	40,00
SICI93	Ambiental e SST - Manuseamento e armazenamento de produtos químicos	12,00	40,00	52,00
SICI93	SST - Segurança de Equipamentos de Trabalho (Decreto-Lei 50/2005)	8,00	0,00	8,00
SICI93	SST, Legislação, Finanças - COVID-19	12,00	3,00	15,00
PLAYVEST	Ambiental e SST - Manuseamento e armazenamento de produtos químicos	40,00	52,00	92,00
EFA	OSHA Recordable Training	93,00	36,00	129,00
EFA	Personal Protective Equipment Training	93,00	36,00	129,00
EFA	Lock Out / Tag Out Training	89,00	36,00	125,00
EFA	COVID-19 Initial Training	103,00	36,00	139,00
EFA	Forklift Driver Training	210,00	9,00	219,00
EFA	Fire Drill / Safely Evacuating	71,00	32,00	103,00
EFA	Emergency Preparedness Training	89,00	38,00	127,00
EFA	COVID-19 Procedural Training	103,00	36,00	139,00
EFA	COVID-19 Updated Training	103,00	36,00	139,00
EFA	Flu Preparations	88,00	39,00	127,00
EFA	Machine Guarding	86,00	40,00	126,00
EFA	First Responder Training	82,00	41,00	123,00
EFA	Back Safety Training	89,00	37,00	126,00

### DETALLE DE FORMACIÓN SEGURIDAD Y SALUD POR SEDES 2019

EMPRESAS	ACCIÓN FORMATIVA	Nº horas Mujeres	Nº horas Hombres	Horas Totales
	Trabajo alturas	0,00	12,00	12
DOGI SPAIN S.L.U.	Carretilleros	0,00	120,00	120
	Puestos de trabajo (Art.19)	10,50	7,50	18
	Gestión PRL	4,00	24,00	28

### DETALLE DE FORMACIÓN SEGURIDAD Y SALUD POR SEDES 2019

EMPRESAS	ACCIÓN FORMATIVA	Nº horas Mujeres	Nº horas Hombres	Horas Totales
RITEX 2002	Carretilleros	0,00	32,00	32
TREISS	Puestos de trabajo (Art.19)	69,94	17,06	87
QTT	Puestos de trabajo (Art.19)	0,00	2,00	2
	Seguridad en el manejo de productos químicos			
	Utilización de EPIS en los puestos de limpieza			
PORTUGAL	Conducción y maniobra de equipos de elevación	73,72	640,43	714,15
	Seguridad y uso de la prensa			
	Procedimiento en caso de accidente de tráfico			
	Primeros auxilios			
EFA	Seguridad y salud	690,00	690,00	1.380

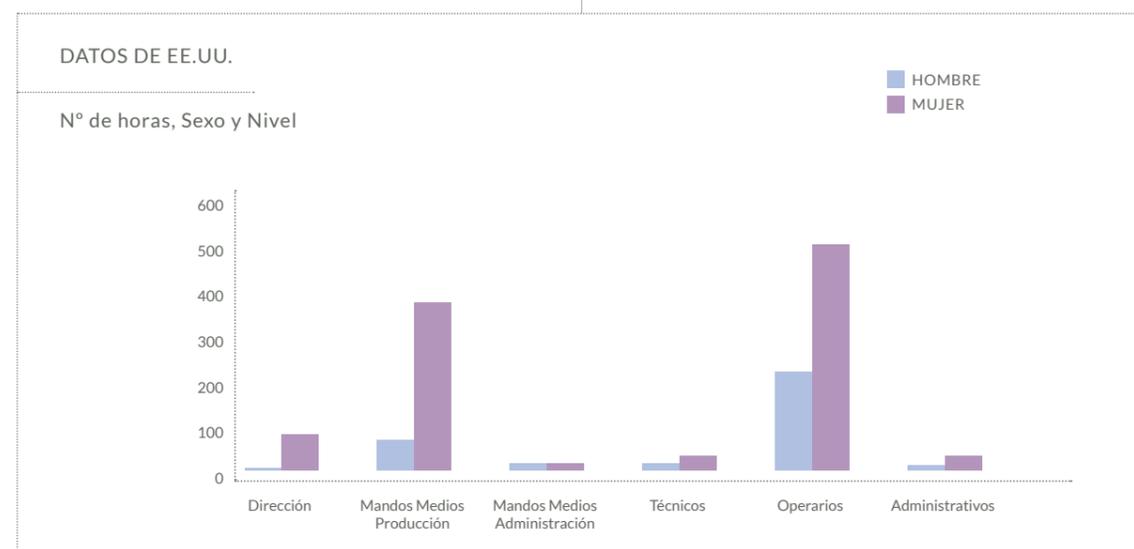
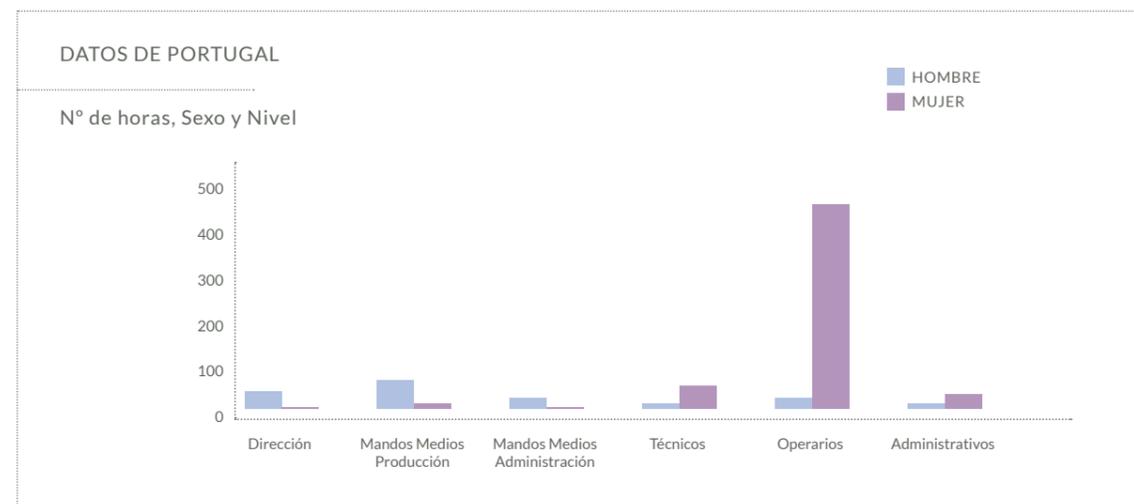
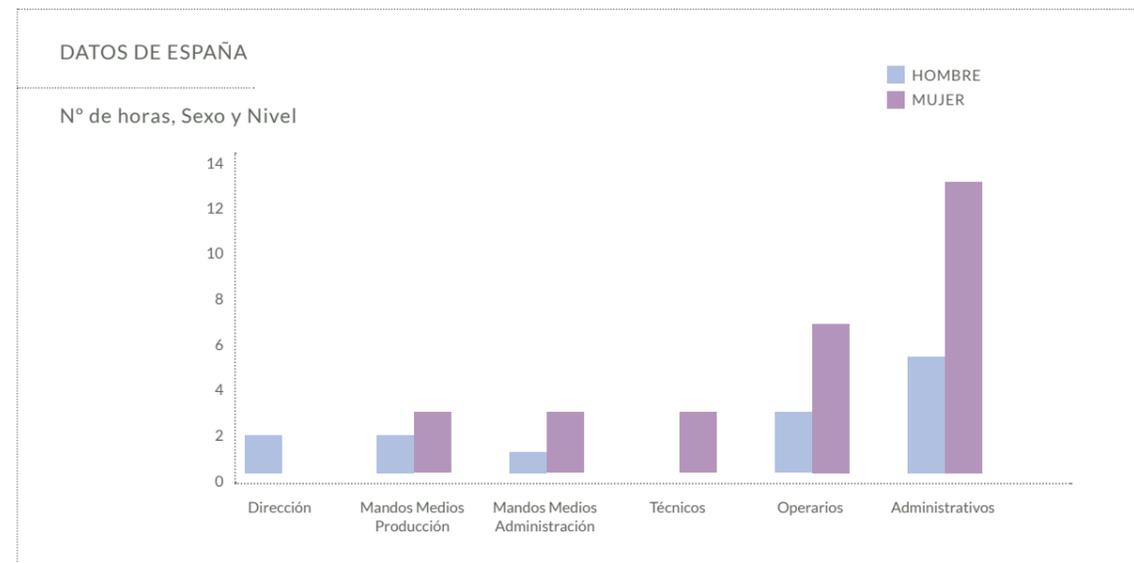
### COMPARATIVA DE HORAS DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD. TOTALES GRUPO

	GRUPO NEXTIL 2020			GRUPO NEXTIL 2019		
	M	H	Totales	M	H	Totales
Horas de formación en SST	1.400,00	558,00	1.958,00	848,16	1.544,99	2.393,15

### DETALLE DE FORMACIÓN SEGURIDAD Y SALUD POR SEDES 2019

	MASNOU	SICI93	PLAYVEST	EFA	GRUPO NEXTIL
Dirección	2,00	6,00	0,00	23,20	31,20
Mandos medios producción	5,00	3,00	8,00	92,80	108,80
Mandos medios administración	4,00	11,00	0,00	19,80	34,80
Técnicos	3,00	3,00	0,00	470,33	476,33
Operarios	9,00	44,00	44,00	732,06	829,06
Administrativos	18,00	3,00	0,00	29,80	50,80

Se ha mejorado la disponibilidad del dato para su desagregación por categorías en el 2020. En 2019 no se disponía del dato completo por las categorías del informe por cada sede.



### Medidas adoptadas frente al COVID-19

El Grupo Nextil ha nombrado en cada una de sus empresas una persona responsable de vigilar el cumplimiento de las medidas de protección frente a COVID-19 en los centros y en concreto de:

- Asegurarse de que se forma al personal;
- Asegurar las compras de equipos de protección y protocolos de contacto con proveedores;
- La resolución de dudas frente a Covid19 tanto de trabajadores como clientes.

Las recomendaciones y legislación relativa la COVID-19 han ido variando según ha ido avanzando el conocimiento sobre el virus. El Grupo Nextil ha puesto las medidas necesarias para mantener la información normativa actualizada y poder aplicarla, modificando sus protocolos, planes de contingencia y actuación a lo largo de 2020.

El Grupo Nextil ha puesto en marcha mecanismos de consulta e información con los trabajadores para las medidas preventivas adoptadas por los centros de trabajo en materia COVID-19.

Además, se han puesto en marcha mecanismos de compra, reposición y abastecimiento de EPIS y/o material de protección necesario (mascarillas, guantes, papeles desechables, gel hidroalcohólico), asegurándose de que todos ellos fueran apropiados y dispusieran del correspondiente marcado CE/recomendación del Ministerio/ensayo de eficacia según fuera necesario para acreditarlos para su uso.

Se ha definido qué hacer en caso de detección de personas con síntomas o casos posibles, definiendo protocolos, planes de contingencia y actuación a lo largo de 2020.

Se ha formado e informado a los trabajadores sobre medidas preventivas frente al

COVID-19 y formas de realizar la limpieza específica en el centro (en materia de higiene de superficies, productos empleados, uso de material protección (guantes y mascarillas, entre otros)

Se han analizado los riesgos, y la información necesaria sobre personal vulnerable y/o sensible (embarazadas, diabetes, hipertensos, inmunodeficientes...) y o aquel personal que haya podido estar contagiado o se mantenga en cuarentena, definiéndose las medidas de prevención indicadas en estos casos.

Siempre que ha sido posible, las empresas del Grupo Nextil, ha definido tiempos y turnos de trabajo (turnos de comida, entrada del personal, trabajo por turnos, etc.), así como los aforos máximos permitido y, cumpliendo al menos con el requisito de distancias mínimas dictado por las autoridades competentes, y estando visibles por medio de cartelera y paneles informativos.

También se ha adoptado la posibilidad de la incorporación progresiva de forma presencial a los puestos de trabajo y potenciar el uso del teletrabajo (cuando ha sido posible, analizado los puestos posibles a realizar teletrabajo y se han establecido las medidas adecuadas (en referencia a ergonomía, pautas de gestión psicosocial) y recursos para ello. Se han definido protocolos de limpieza, teniendo en cuenta:

- zonas críticas con mayor riesgo exposición
- frecuencias
- métodos utilizados
- productos utilizados
- equipos de protección en el personal que realiza la limpieza
- gestión residuos generados
- limpieza y desinfección de zonas en caso de casos confirmados de Covid-19 y casos probables

En las empresas de Portugal – SICI y Playvest – se adoptaron medidas extraordinarias entre 16 de marzo del 2020 y 20 de abril del 2020, ante la escasez en el mercado de mascarillas y gel hidroalcohólico, para a la vez asegurar la

protección de la salud y de la estabilidad económica de nuestros empleados como también garantizar la continuidad de negocio.

Durante este periodo, reducimos el tiempo de trabajo de 180 empleados, que siguieron trabajando en régimen presencial, de ocho a cinco horas diarias sin recurso a ERTE y, por ende, manteniendo intacta su remuneración, sumando un total de 13.500 horas concedidas.

Como empresa responsable nuestra prioridad es proteger la salud de nuestros emplea-

dos por lo que producimos y certificamos, durante el mes de abril del 2020, 1500 mascarillas de uso social en tejido de algodón las cuales ofertamos en pack de tres unidades a todos los empleados de las unidades de Portugal.

Contribuimos con los esfuerzos nacionales para luchar contra la covid-19, movilizandour capacidad productiva para ofertar al Hospital de Braga EPIS para el personal médico, manufacturando un total de 9.446 artículos con un valor de 5.998,22 euros.



## INFORMACIÓN SOCIAL

El Grupo NEXTIL se compromete a identificar y dar respuesta a los impactos sociales internos y externos de su actividad.



## 9.1 COMPROMISOS DEL GRUPO CON EL DESARROLLO

El Código Ético recoge nuestro compromiso con la sociedad promoviendo una cultura de Responsabilidad Corporativa de acuerdo con los principios y materias fundamentales de las normas de referencia y aceptación universal y orientando nuestras acciones hacia criterios de Desarrollo Sostenible más allá del obligatorio cumplimiento legal.

El Grupo NEXTIL se compromete a identificar y dar respuesta a los impactos sociales internos y externos de su actividad, así como otros aspectos vinculados en responsabilidad social corporativa asumiendo las responsabilidades éticas de la empresa con los trabajadores y la comunidad.

Procuramos integrar la creación de Valor Compartido en la estrategia de nuestro modelo de negocio buscando que los beneficios del Grupo NEXTIL se correspondan con beneficios para las comunidades, y que dicha compatibilidad defina un modelo de gestión sostenible y viable a largo plazo.

EL Grupo NEXTIL contribuye con el desarrollo local fundamentalmente conduciendo sus actividades hacia la mejora de la calidad de vida y las oportunidades de la población, mediante la atracción y retención de empleados motivados y competentes.

Además, preocupada por el impacto que sus actividades pueden tener en el entorno, selecciona a sus proveedores y subcontratistas de países en vías de desarrollo asegurándose de que cumplen con unos requisitos mínimos, como veremos en subcontratación y proveedores.

En el transcurso del año de 2021 se llevará a cabo un análisis de la contribución de nuestra gestión corporativa con la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## 9.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

El GRUPO NEXTIL espera de sus proveedores que apliquen y respeten, en todas las áreas de negocio y en todo el mundo, los principios que recoge en los códigos de conducta de cada una de las empresas que lo forman, así busca proveedores que funcionen en un entorno de Cumplimiento legal y respeto a los empleados y Seguridad en el Trabajo.

La selección de proveedores se rige por criterios de objetividad y transparencia, tal como recoge nuestro Código Ético, conciliando el interés de la empresa en la obtención de las mejores condiciones con la conveniencia de mantener relaciones estables con proveedores éticos y responsables. El Grupo NEXTIL adecuará los procesos de selección de proveedores a criterios de objetividad e imparcialidad y evitará cualquier conflicto de interés o favoritismo en su elección.

Las diferentes empresas que forman el Grupo NEXTIL enfocan su control a proveedores siguiendo sistemas de gestión complementarios de los del Grupo:

- En QTT- Ritex-Treiss-Dogi aplican su código de conducta, y aplican a sus proveedores los controles que les exigen sus clientes, siendo estos últimos los que imponen sus códigos de conducta de cadena de suministro y aseguran el cumplimiento de éste mediante la realización de auditorías sociales previas a dar el permiso para la contratación de proveedores de producción; tal es el caso concreto de Inditex.
- En SICI93 y PLAYVEST siguen una política de Responsabilidad Social corporativa basada en sus códigos de conducta y Política de Sostenibilidad que recogen de los requisitos de los estándares STeP by OEKO-TEX®, Global Recycled Standard (GRS), Global Organic Textile Standard (GOTS), al Código Base de Ethical Trading Initiative (ETI Base Code), y los sistemas de Supplier Ethical Data Exchange Organi-

zation (SEDEX). Además de haber suscrito los códigos éticos de sus clientes habiendo recibido auditorías sociales para asegurar la conformidad de estos. En 2020 se ha elaborado un procedimiento nuevo de evaluación de proveedores en SICI y Playvest en el que se incorpora criterios de riesgo medioambientales, éticos y sociales.

SICI93 realiza el seguimiento de los datos de los resultados de las pruebas de aguas residuales de sus proveedores “aguas arriba” de acuerdo con el protocolo y parámetros de las directrices de aguas residuales de ZDHC. Estas pautas estandarizan los requisitos de prueba de aguas residuales en la cadena de suministro global de indumentaria, textiles y calzado. Definen el estándar para la descarga de aguas residuales y la calidad del lodo.

- EFA tiene definida una política de gestión de cadena de suministro que sienta las bases de los procesos y procedimientos de su gestión. Adicionalmente, su política de Derechos humanos especifica la inclusión en los procedimientos de selección de proveedores de elementos éticos, ambientales y de derechos humanos, con mediciones continuas de desempeño y acciones correctivas cuando sea necesario, así como la aplicación de los principios de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo mediante la colaboración y el compromiso

Playvest, empresa del Grupo Nextil con sede en Portugal, ha recibido este año 2020 la auditoría SMETA – 4 PILARES (Salud y seguridad, Estándares de trabajo, Medio ambiente y Ética empresarial).

SMETA es un protocolo de Auditoría Ética de carácter social que ofrece la posibilidad de evaluar las actividades de las cadenas de suministro responsable, teniendo en cuenta derechos laborales, medio ambiente, seguridad y la salud, sin olvidar la ética empresarial. Utiliza el Código de Iniciativa de Comercio Ético (ETI, por sus siglas e inglés).

SEDEX es una organización internacional de membresía sin fines de lucro. Cuenta con la plataforma de colaboración más grande del mundo para compartir datos de abastecimiento responsable en cadenas de suministro.

A lo largo de 2020 no se han registrado incidentes con proveedores, ni ha habido denuncias a causa de incidentes con los proveedores por razones de carácter laboral, social o medioambiental.

## 9.3 CLIENTES Y CONSUMIDORES

El cliente es el centro de la actividad del Grupo Nextil, por lo que se desarrolla un proceso continuo de análisis de sus necesidades y expectativas, así como de satisfacción de las mismas.

Nuestro método de trabajo se basa principalmente en la relación con nuestros clientes. Trabajando juntos, entendiendo sus necesidades marcamos la diferencia. Contar con un conocimiento completo de sus requerimientos, junto a nuestras capacidades, nos permite ofrecer las soluciones más adecuadas y que mayor valor aportan. En el Grupo Nextil se trabaja en la búsqueda de nuevas soluciones para la mejora de la satisfacción.

Los principios del Código de Conducta del Grupo son compartidos con los códigos de conducta de nuestros principales clientes, que evalúan nuestra implementación y cumplimiento y la debida diligencia de los estándares de sus respectivos códigos éticos, con el compromiso por parte de nuestras empresas, de informar cualquier incumplimiento grave, junto con plan de medidas correctivas. Una de las principales responsabilidades del GRUPO NEXTIL es controlar que el producto final no cause daños en la salud de los consumidores. Para llevar a cabo este control se despliegan diferentes iniciativas, tanto internas como de algunos de nuestros clientes. Por ejemplo: testing for softline, realizado por SGS a petición de Benetton; Ready to manufacture report, realizado por STS Eu-

rope, o el STANDARD 100 by OEKO-TEX® que demuestra que los artículos certificados cumplen con requisitos del anexo XVII del REACH (incluyendo el uso de colorantes

azo, níquel, etc.), así como con los requisitos americanos en cuanto al contenido total de plomo en artículos para niños, entre otros.

## 9.4 INFORMACIÓN FISCAL

### INFORMACIÓN FISCAL

(miles de Euros)	2020			2019		
	RESULTADO (*)	IMPUESTO DE SOCIEDADES A PAGAR	SUBVENCIONES	RESULTADO	IMPUESTO DE SOCIEDADES A PAGAR	SUBVENCIONES
ESPAÑA	(23.611)	1	0	(10.596)	12	0
ITALIA	0	0	0	(220)	0	
PORTUGAL	578	810	0	4.838	297	0
EE. UU	(1.217)	0	1.003	(3.015)	0	0
Eliminaciones consolidado no asignables	(113)	0	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>(24.363)</b>	<b>811</b>	<b>1.003</b>	<b>(8.993)</b>	<b>309</b>	<b>0</b>

(\*) se asignan a cada site los ajustes de consolidación asignables

# 10

## DERECHOS HUMANOS

El conjunto de empresas del GRUPO NEXTIL incluyen el cumplimiento del respeto a los Derechos Humanos dentro de sus respectivos Códigos Éticos, abarcando la obligación de su cumplimiento tanto a nuestras empresas como en nuestros proveedores.



El posicionamiento del GRUPO al respeto de los Derechos Humanos se refleja en los principios que los respectivos códigos establecen:

- Compromiso absoluto con los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional y con los principios recogidos en el Pacto mundial de Naciones Unidas, las Líneas directrices de la OCDE y la Política social de la Organización Internacional del Trabajo.
- Respetar los valores sociales y laborales de los países en los que está presente; se compromete a cumplir las leyes establecidas en los países en los que opera y potencia el cumplimiento de las normas laborales que respetan la libertad de asociación y negociación, las que prohíben la explotación infantil y las que eliminan la discriminación de cualquier índole en el puesto de trabajo.

ELASTIC FABRICS OF AMERICA (EFA) tiene una política específica de Derechos Humanos, que establece en sus diferentes apartados:

#### Respecto a los empleados:

- El respeto a los derechos humanos de nuestros empleados según lo establecido en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Esto incluye, entre otros, la prohibición del trabajo infantil y forzado, la no discriminación, la libertad de asociación y el derecho a participar en negociaciones colectivas. Esto está de acuerdo con las leyes de los países en los que operamos.
- Promover la comunicación abierta y el contacto directo entre los trabajadores y la gerencia en situaciones donde la representación y la negociación colectiva están restringidas por ley.
- Respetar los derechos de privacidad de los empleados, particularmente en su información personal, de acuerdo con las leyes locales.

- Crear un entorno de trabajo seguro, minimizando los riesgos mediante un diseño de ingeniería adecuado, controles administrativos, mantenimiento preventivo y prácticas de trabajo seguras.

#### Respecto a las condiciones de trabajo y entorno:

- Mejorar continuamente el desempeño de salud y seguridad en todas las operaciones.
- Implementar programas para conservar energía y reducir el desperdicio.
- Monitorear, tratar y controlar las emisiones a la atmósfera, las aguas residuales y los desechos según lo exija la ley antes de la descarga o eliminación.
- Obtener, mantener y cumplir con los permisos, registros y leyes ambientales apropiados para todas las instalaciones.

#### Respecto a proveedores:

- Establecer y mantener procedimientos de selección de proveedores que incluyan la revisión de elementos éticos, ambientales y de derechos humanos, con mediciones continuas de desempeño y acciones correctivas cuando sea necesario.
- Aplicación de los principios de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo mediante la colaboración y el compromiso.

#### Respecto a la comunidad:

- Apoyar las culturas, costumbres y valores de las personas en las comunidades en las que operamos.
- Alentar a nuestros empleados, con el apoyo de la organización, a participar en actividades de desarrollo / participación de la comunidad local.
- Favorecer una influencia positiva en las comunidades donde tenemos operaciones,

demostrando con nuestras acciones nuestro convencimiento de que las violaciones de los derechos humanos son inaceptables.

También incluye principios de Negocio ético que abarcan la prohibición de corrupción, extorsión, malversación de fondos, soborno u otros medios para obtener una ventaja comercial indebida o inadecuada, el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones medioambientales, de seguridad y salud y sociales, ampliadas con la exigencia a sus proveedores.

SICI193 y PLAYVEST en sus respectivos códigos de conducta, declaran su estricta adhesión al respeto de los derechos humanos y las principales normas laborales, concretando:

- Apoyo y protección de los derechos humanos internacionales mediante la creación de condiciones de trabajo éticas para todos los trabajadores;
- Libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a negociar contratos laborales colectivos y el derecho a afiliarse a sindicatos u otras asociaciones vinculadas al sector industrial;
- Rechazo del trabajo infantil y horas extras excesivas;
- Implementación de medidas apropiadas relacionadas con las condiciones de salud y seguridad en el lugar de trabajo y los productos producidos;
- Remuneración de acuerdo con la legislación nacional vigente, respetando el salario mínimo definido;
- Rechazo del trabajo forzado, ni trabajo en condiciones degradantes;
- Lugar de trabajo libre de trato hostil e inhumano, acoso o abuso sexual, coerción física o abuso verbal.

A lo largo de 2020 no se han registrado incidentes de incumplimiento y no se han re-

gistrado denuncias a través de los cauces establecidos en las diferentes empresas del GRUPO.



## ANTICORRUPCIÓN, SOBORNO Y BLANQUEO DE CAPITALES

El código ético vigente del GRUPO refleja la prohibición del soborno y la corrupción

El código ético vigente del GRUPO refleja la prohibición del soborno y la corrupción ya sea de forma directa o indirecta, declarándose contrario a influir sobre la voluntad de personas para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas. Tampoco permitirá que otras personas o entidades puedan utilizar esas prácticas con sus empleados.

El Grupo NEXTIL establece normas para prevenir y evitar en el transcurso de sus ope-

raciones la realización de pagos irregulares o blanqueo de capitales con origen en actividades ilícitas o delictivas.

Como regla general los empleados de NEXTIL no podrán dar ni aceptar regalos en el desarrollo de su actividad profesional. Podrán entregar y aceptar regalos sean de valor económico irrelevante, respondan a signos de cortesía o a atenciones comerciales usuales y no estén prohibidas por la ley.

### EL MAPA DE RIESGOS PENALES DEL GRUPO REFLEJA:

	RIESGO	RESPONSABLE	MEDIDAS DE CONTROL
<b>Corrupción en los Negocios</b>	<p>Recibir, solicitar o aceptar beneficios o ventajas en concepto de contraprestación para favorecer indebidamente a otro en la adquisición o venta de mercancías.</p> <p>Prometer, ofrecer o conceder a directivos, administradores, o empleados de una empresa beneficios como contraprestación para que le favorezca indebidamente a él o un tercero frente a otros en la adquisición o venta de mercancías.</p>	<p>Departamento de Compras</p> <p>Departamento Comercial</p> <p>Departamento Financiero</p>	<p>Especial atención al estricto cumplimiento de la legalidad en los contratos en países sensibles como China, Ecuador o Colombia.</p> <p>Los concursos o contratos no deben nunca obtenerse mediante soborno.</p> <p>Publicidad a la norma interna sobre el rechazo absoluto a cualquier acto de corrupción.</p> <p>Los pagos de facilitación no se admiten.</p> <p>Principio de transparencia en las invitaciones. Las invitaciones a eventos especializados se aceptan salvo que se incluyan gastos "colaterales" indebidos.</p>
<b>Blanqueo de Capitales</b>	<p>Adquirir, poseer, utilizar, convertir o transmitir bienes a sabidas de que proceden de una actividad delictiva.</p> <p>Ocultar el origen ilícito de esos bienes.</p>	<p>Departamento Financiero</p>	<p>Tener una política clara de prevención frente al blanqueo de capitales. Conocer la normativa. Aplicar medidas de diligencia debida.</p> <p>No recibir cantidades en efectivo con un importe igual o superior a 2.500€.</p>

RIESGO	RESPONSABLE	MEDIDAS DE CONTROL
<p><b>Delitos de Cohecho</b></p> <p>a) Cohecho pasivo (cometido por funcionario) PROPIO, en provecho propio o de un tercero, solicitar o recibiere dádiva o retribución para realizar en el ejercicio de su cargo una acción u omisión constitutivas de delito.</p> <p>IMPROPIO, el acto que realizará el funcionario público acto propio de su cargo por el que acepta, solicita o recibe la dádiva, ofrecimiento o promesa, es legal. Serían los llamados pagos de facilitación.</p> <p>b) Cohecho activo (cometido por particular), castiga a los que intentaren corromper a las autoridades o funcionarios mediante presentes, dádivas, ofrecimientos o promesas.</p>	<p>Departamento Comercial</p> <p>Departamento de Compras</p> <p>Proveedores</p>	<p>Conservar la documentación preparatoria y justificativa de la contratación con la Administración.</p> <p>Tener en cuenta la FCPA, y la UK Bribery Act y la Circular de la Fiscalía General del Estado 1/2016. Externalizar la actividad</p>

ELASTIC FABRICS OF AMERICA (EFA) tiene una política específica sobre anticorrupción y soborno, en la que, junto al posicionamiento respecto al rechazo a este tipo de prácticas, recoge los procedimientos, responsabilidades y medidas disciplinarias. El propósito de esta política es establecer las responsabilidades de EFA y de todos los empleados de observar el compromiso de la compañía para evitar el soborno y la corrupción.

El compromiso con la prohibición del soborno y la corrupción se soporta en el desarrollo y mantenimiento de procedimientos para minimizar los riesgos de soborno. Estos procedimientos se formulan evaluando periódicamente los riesgos específicos de soborno que enfrenta la organización.

Las situaciones de alto riesgo pueden exigir procedimientos adicionales, como una diligencia debida mejorada, que podría implicar la realización de consultas directas, investiga-

ciones indirectas o investigaciones generales sobre socios comerciales propuestos, como agentes, socios de empresas conjuntas, contratistas, proveedores y otros terceros.

Las empresas del Grupo radicadas en Portugal -SICI y Playvest- han aprobado en 2020 una Política de anticorrupción y Soborno en la que queda reflejada la actitud de tolerancia cero hacia el soborno, la corrupción y los pagos de facilitación. La adopción e implementación de esta Política tiene como objetivo prevenir y mitigar el riesgo de corrupción y prácticas relacionadas, y reafirma el compromiso de la empresa de contribuir a la lucha contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo extorsión y soborno. Esta Política se aplica a todos los empleados y miembros de la Junta Directiva de la Organización y sus Socios, independientemente de su vínculo y ubicación geográfica.

Independientemente de la magnitud del riesgo potencial de soborno, los procedimientos

generales seguidos para mitigar cualquier riesgo de soborno o corrupción incluyen:

- Participación de la Alta dirección del GRUPO
- Procedimientos de evaluación de riesgos.
- La comunicación de esta política al personal.
- Capacitación de los líderes y el personal de la organización.
- Transparencia de las transacciones y divulgación de información.
- Debida diligencia de intermediarios actuales y potenciales y personas asociadas; controles financieros y comerciales tales como la contabilidad adecuada, auditoría y aprobación de gastos.
- Toma de decisiones, con procedimientos de delegación de autoridad, separación de funciones y evitar conflictos de intereses.
- Establecer mecanismos de denuncia.
- Aplicación, detallando los procesos de disciplina y las sanciones por incumplimiento de las normas antisoborno y anticorrupción del Grupo; Monitoreo, revisión y evaluación de los procedimientos de prevención.
- Informar cualquier conocimiento o sospecha de soborno o corrupción a las autoridades policiales pertinentes.

Estas políticas señalan las conductas frente a soborno, regalos, conflicto de interés, las medidas para la toma de conciencia y formación de los empleados, así como los procedimientos de debida diligencia y mantenimiento de registros para su control, incluyendo mecanismos de denuncia.

Actualmente la Empresa no lleva a cabo actividades de mecenazgo y esponsorización, si lo hiciera en el futuro, hay que hacer constar que en sí mismas no están prohibidas, de hecho, son prácticas que contribuyen a la buena reputación de la empresa y que derivan de su

política de responsabilidad social, sin embargo, en algunos casos pueden ser utilizadas para encubrir actos de cohecho. Por ello las recomendaciones para la empresa que lleva a cabo estas actividades son las siguientes:

- La contribución debe hacerse de forma transparente, debe documentarse, y debe autorizarse por la persona competente.
- Debe evitarse esponsorizar actividades relacionadas con un funcionario público que haya de tomar decisiones relevantes sobre la empresa.
- Debe contabilizarse adecuadamente y es recomendable que se recoja en la Memoria de las Cuentas Anuales cualquier actividad relacionada con mecenazgos y esponsorizaciones.

A lo largo de 2020 no se han registrado incidentes de incumplimiento y no se han registrado denuncias a través de los cauces establecidos en las diferentes empresas del GRUPO.

# 12

## ANEXO. ÍNDICE DE CONTENIDOS EXIGIDOS POR LA LEY

CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018	APARTADO DEL IEINF	VINCULACIÓN CON CONTENIDOS GRI	PRINCIPIO PACTO MUNDIAL
<p><b>General</b></p> <p>Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados.</p>	<p>1. Criterios de elaboración del Informe de Estado de Información No Financiera</p> <p>12. Índice de contenidos GRI</p>	GRI 102	
<p><b>Modelo de negocio</b></p> <p>Breve descripción del modelo de negocio del GRUPO (entorno empresarial y organización).</p> <p><b>Presencia geográfica.</b></p> <p>Objetivos y estrategias de la organización.</p> <p>Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.</p> <p>Organización y estructura.</p>	<p>2. Perfil de la Organización</p> <p>2.1. Estructura del GRUPO</p> <p>2.2. Modelo de negocio del GRUPO NEXTIL</p> <p>2.3. Enfoque estratégico</p> <p>2.4. GRUPO NEXTIL en cifras</p> <p>3. Gobierno Corporativo</p> <p>3.1. Órganos de administración del GRUPO NEXTIL</p>	GRI 102	Principio 1
<p><b>Diligencia debida</b></p> <p>Principales riesgos relacionados con las cuestiones vinculadas a las actividades del GRUPO, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p> <p>Descripción de las políticas que aplica el GRUPO respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.</p> <p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.</p>	<p>4. Grupos de interés prioritarios y asuntos materiales</p> <p>5. Gestión de Riesgos</p> <p>6. Diligencia debida</p> <p>10. Derechos Humanos</p> <p>11. Anticorrupción y Soborno y blanqueo de capitales Enfoque de gestión de los asuntos desarrollados en el informe:</p> <p>7. Cuestiones ambientales;</p> <p>8. Cuestiones relativas al personal;</p> <p>9. Información Social.</p> <p>7.2. Política Ambiental Indicadores clave de desempeño apartados 7. y 8.</p>	GRI 102 GRI 103	Principio 2 Principio 7 Principio 10

CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018	APARTADO DEL IEINF	VINCULACIÓN CON CONTENIDOS GRI	PRINCIPIO PACTO MUNDIAL
<b>Medio ambiente</b>	7. Cuestiones ambientales	GRI 102, 103 GRI 301, 302, 303 GRI 305,306, 307, 308	Principio 7 Principio 8 Principio 9
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	7.1. Modelo ambiental		
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	7.2. Política Ambiental		
Contaminación	7.3. Indicadores clave de desempeño		
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Uso sostenible de los recursos			
Cambio climático			
Protección de la biodiversidad			
<b>Cuestiones relativas al personal</b>	8. Cuestiones relativas al personal	GRI 102 GRI 401,403, 404, 405 GRI 412	Principio 1 Principio 3 Principio 6 Principio 7
Empleo: Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad.	8.1. Modelo de gestión de RRHH		
	8.1.1. Indicadores clave de desempeño		
	8.3. Seguridad y Salud en el Trabajo		
Conciliación			
Salud y seguridad			
Formación			

CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018	APARTADO DEL IEINF	VINCULACIÓN CON CONTENIDOS GRI	PRINCIPIO PACTO MUNDIAL
<b>Información social</b>	9. Información social	GRI 102, 103 GRI 203, 204 GRI 413	Principio 1 Principio 2 Principio 10
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:</b> el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; las acciones de asociación o patrocinio.	9.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo		
	9.2. Subcontratación y proveedores		
	9.3. Clientes y Consumidores		
	9.4. Información fiscal		
<b>Subcontratación y proveedores:</b> la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.			
<b>Consumidores:</b> medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas. Información fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas.			
<b>Derechos humanos</b>	10. Derechos humanos	GRI 404 GRI 406, 407, 408, 409	Principio 1 Principio 2
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.			

CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018	APARTADO DEL IEINF	VINCULACIÓN CON CONTENIDOS GRI	PRINCIPIO PACTO MUNDIAL
<b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>  Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	11. Anticorrupción, soborno y blanqueo de capitales	GRI 205	Principio 10



INFORME  
DE VERIFICACIÓN  
INDEPENDIENTE





## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE**

### **DEL ESTADO CONSOLIDADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

A los Accionistas de **NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.**

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado Consolidado de Información No Financiera adjunto (en adelante, el "Informe") del grupo **NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.** (en adelante, la "Sociedad Dominante") y Sociedades Dependientes (en adelante, el "Grupo") correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 (en adelante, "ejercicio 2020"), que forma parte integrante del informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, si bien se presenta separado en el Informe adjunto.

El contenido del Informe que se adjunta separado del informe de gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla incluida en el apartado 12 "Índice de contenidos exigidos por la Ley" del Informe adjunto.

#### **Responsabilidad de las Administradores**

La formulación del Estado Consolidado de Información No Financiera incluido en el Informe que se adjunta separado del informe de gestión consolidado, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. El Estado Consolidado de Información No Financiera se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los "Sustainability Reporting Standards" de la "Global Reporting Initiative" (en adelante, los "estándares GRI") seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el apartado 12 "Índice de contenidos exigidos por la Ley" del Informe adjunto.

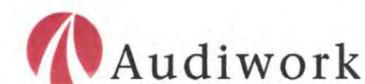
Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Estado Consolidado de Información No Financiera esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Sociedad Dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del Estado Consolidado de Información No Financiera.

1

SOCIEDAD DE AUDITORIA INSCRITA EN EL R.O.A.C CON EL N° S0498  
MIEMBRO DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Pau Claris, 139 5ª 1ª - 08009 Barcelona - Tel.: 93 487 20 28 - Fax: 93 487 12 83 e-mail: [barcelona@audiwork.com](mailto:barcelona@audiwork.com)  
Paseo de la Castellana, 114 Esc. 1, 6ª 2ª - 28046 Madrid - Tel. 91 562 13 86 - Fax. 91 561 53 83 e-mail: [madrid@audiwork.com](mailto:madrid@audiwork.com)



## **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

## **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación actualizada sobre encargos de variación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurado de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad se obtiene es también substancialmente menor.

2

SOCIEDAD DE AUDITORIA INSCRITA EN EL R.O.A.C CON EL N° S0498  
MIEMBRO DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Pau Claris, 139 5ª 1ª - 08009 Barcelona - Tel.: 93 487 20 28 - Fax: 93 487 12 83 e-mail: [barcelona@audiwork.com](mailto:barcelona@audiwork.com)  
Paseo de la Castellana, 114 Esc. 1, 6ª 2ª - 28046 Madrid - Tel. 91 562 13 86 - Fax. 91 561 53 83 e-mail: [madrid@audiwork.com](mailto:madrid@audiwork.com)



Nuestro trabajo ha consistido en obtener conocimiento a través de los responsables del Grupo y de sus colaboradores externos, así como de las distintas unidades del Grupo que han participado en la elaboración, respecto a los procesos implementados para recopilar y validar la información presentada en el Estado Consolidado de Información No Financiera y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Conocimiento del modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa;
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Estado Consolidado de Información No Financiera del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 4.2. "Análisis de materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor;
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Estado Consolidado de Información No Financiera del ejercicio 2020;
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el Estado Consolidado de Información No Financiera del ejercicio 2020;
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el Estado Consolidado de Información No Financiera del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información, y
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado Consolidado de Información No Financiera del grupo **NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.** y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio 2020 incluido en el Informe adjunto no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla presentada en el apartado 12 "Índice de contenidos exigidos por la Ley" del Informe adjunto.



### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

### GABINETE AUDIWORK, S.L.

  
Francisco Lacasa Lobera

  
Manuel Corral Rodríguez

30 de marzo de 2021

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

GABINETE AUDIWORK, S.L.

2021 Núm. 20/21/05037

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos  
a la auditoría de cuentas



NEXTIL

G R O U P

